

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA

**LA BIBLIOTECA Y EL ARCHIVO
DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA
Y CIRUGÍA DE SEVILLA**

**DE LOS INCUNABLES Y EL ARCHIVO HISTÓRICO
A LA INFORMATIZACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

Discurso de recepción del Académico Electo

DR. D. JOAQUÍN NÚÑEZ FUSTER

Contestación del Académico Numerario

ILMO. SR. DR. D. JOSÉ MARÍA MONTAÑA RAMONET

Discurso de clausura del

EXCMO. SR. PROF. D. HUGO GALERA DAVIDSON

Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía



Sevilla, 1 de diciembre de 2013

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA

**LA BIBLIOTECA Y EL ARCHIVO
DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA
Y CIRUGÍA DE SEVILLA:**

**DE LOS INCUNABLES Y EL ARCHIVO HISTÓRICO A LA
INFORMATIZACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

Discurso de recepción del Académico Electo
DR. D. JOAQUÍN NÚÑEZ FUSTER

Contestación del Académico Numerario
ILMO. SR. DR. D. JOSÉ MARÍA MONTAÑA RAMONET

Discurso de clausura del
EXCMO. SR. PROF. D. HUGO GALERA DAVIDSON
Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía



Sevilla, diciembre de 2013

**LA BIBLIOTECA Y EL ARCHIVO
DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA
Y CIRUGÍA DE SEVILLA**

**DE LOS INCUNABLES Y EL ARCHIVO HISTÓRICO A LA
INFORMATIZACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

Discurso de recepción del Académico Electo

DR. D. JOAQUÍN NÚÑEZ FUSTER

Excmo. Sr. Presidente,
Dignísimas autoridades y representaciones,
Ilustrísimos Señores Académicos,
Señoras y Señores.

Decía don Francisco de Quevedo que las palabras son como las monedas: a veces una, vale tanto como muchas y, en ocasiones, muchas sumadas no alcanzan el valor de una sola. Aplico aquí esta sentencia a la palabra *gracias*, revestida para esta ocasión de su más pleno significado.

Aun cuando mi reconocimiento vaya dedicado en primer lugar y muy sinceramente, a todos los miembros de esta Corporación no puedo -ni quiero- dejar pasar esta oportunidad para agradecer de una forma especial a su presidente, el Prof. Galera, la atención y el afecto que siempre me ha demostrado; y a los tres académicos que me han presentado para formar parte de la nómina de numerarios de esta Academia, por airear mi nombre de forma tan generosa. Me refiero a los doctores D. José María Montaña Ramonet (a quien debo también la gentileza de haberse ofrecido a contestar este discurso), a D. José Luis Serrera Contreras y a D. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez.

Al Dr. Montaña, académico bibliotecario, aunque sabía de su quehacer profesional, lo llegué a conocer en un primer momento escuchando sus disertaciones públicas y leyendo sus textos sobre temas relacionados con la historia de la Academia. Luego nos tratamos ocasionalmente inducidos por nuestra común afición a la his-

toria, a los libros y a los documentos donde esta se fundamenta. La realidad es que de los tres académicos que presentaron mi candidatura, D. José María era la persona que en principio menos sabía de mí. Por eso me sorprendió que fuera el primero de los tres numerarios que en última instancia llevaron mi nombre al Pleno de la Academia proponiéndome para ocupar la plaza de Biblioteconomía y Archivística Médica.

Con el Dr. Serrera coincidí en la Facultad de Medicina de Sevilla. Pocos años después trabajamos juntos en la Escuela de Puericultura donde él se hizo cargo del laboratorio mientras yo desarrollaba allí mi labor como pediatra. A partir del año 1990, coincidimos en el Hospital Universitario Virgen del Rocío –cada uno en su especialidad- y pronto, de forma un tanto insólita, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, donde ambos cursamos la licenciatura de Historia del Arte.

El Dr. Gómez de Terreros y el que les habla han sido condiscípulos, primero en el colegio de los jesuitas –desde los siete años hasta concluir nuestro bachillerato- y luego en la Facultad de Medicina de Sevilla compartiendo ilusiones y, en su momento, tareas profesionales sobre la base de una amistad plenamente consolidada desde hace muchos años.

Se me invitó a optar a la plaza de Biblioteconomía y Archivística Médica –de nueva creación- como miembro numerario de la Academia sin yo haberla pretendido; es más, sin saber de su existencia. Es por esto que mi primera reacción fue de sorpresa y cierto estupor, suficiente en cualquier caso para anular otra clase de emoción. Cuando estos sentimientos dejaron paso a otras impresiones, a la lógica satisfacción por el hecho en sí, se agregó la incertidumbre por saber cómo se había llegado a una decisión que en tanto me comprometía. Llegué a pensar que quienes habían presentado mi candidatura dieron en llamarme sin que concurrieran en mi más merecimiento que mi afición a los libros y lo que esta inclinación ha traído consigo, valorando aquella como si fuera un mérito e interpretando mis ganas de aprender como si la intención fueran logros y el ánimo por sí mismo de alguna utilidad.

Al margen de estas cavilaciones, dando por supuesto que tanto quienes me propusieron, como aquellos que me eligieron en

el Pleno son personas sensatas y juiciosas, he llegado a suponer que descubrieron en mí al menos una cierta capacidad para trabajar de forma provechosa en las tareas donde me toque estar. Si esto es así, como creo, en contrapartida, manifiesto mi propósito de contribuir en la medida de mis posibilidades a la ejecución de los proyectos en los que participe, siempre con plena conciencia de lo mucho que aquí puedo aprender.

Según es costumbre yo debería ahora hacer un panegírico de mi antecesor en la plaza que voy a ocupar; pero como es de nueva creación esto no es posible. Esta circunstancia me permite traer a la consideración de Vds. a dos académicos de esta docta Casa que fueron mis maestros cuando, recién licenciado en Medicina, adquirí con ellos las bases fundamentales del conocimiento de mi especialidad. Porque yo, aunque haya cultivado otras materias universitarias, antes que nada he sido y me considero pediatra y así, junto a los niños y por ellos he desarrollado mi profesión en las tres vertientes habituales, esto es, en el aspecto asistencial, docente e investigador.

Hago referencia a D. Manuel Laffón Soto y a D. Juan Luis Morales González. Nacidos en los primeros años del pasado siglo, los dos superaban con creces a su fallecimiento los ochenta años de edad.

D. Manuel Laffón y D. Juan Luis Morales ejercieron la medicina dedicada a los niños y, aunque desarrollaron su trabajo de distinta forma, a los dos les guiaba el mayor interés en favor de la infancia. Fueron académicos de número en esta Casa durante más de un cuarto de siglo y en ella dejaron la huella de su sabiduría.

D. Juan Luis Morales era un “hombre de acción”. De carácter fuerte y decidido, desde su puesto de Jefe de los Servicios de Higiene Infantil y director de la Escuela de Puericultura de Sevilla –su centro de operaciones- concibió grandes proyectos orientados fundamentalmente hacia la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad infantil; concebía a la pediatría como especialidad que limitaba su interés al niño enfermo y por tanto como parte de una ciencia más amplia, la puericultura, entendida esta en un sentido literal como “cultivo del niño” en todos sus aspectos. En una época de grandes penurias económicas –bastante más que ahora- el en-

tusiasmo y la tenacidad con que emprendía y llevaba a término sus proyectos al servicio la salud de los niños, buscando dinero y comprometiendo a unos y a otros para llevarlos a término, compensaban la falta de medios ordinarios previstos por la administración para resolver los problemas.

D. Juan Luis Morales González ingresó en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla como miembro numerario en 1960. Contestó a su discurso de ingreso D. Manuel Laffón, por entonces académico de número desde ocho años antes, y allí, con la elegancia y generosidad que le eran propias, apeló al carácter del recipiendario diciendo: *espero sabrás dar su verdadero valor a ese presentimiento que nos domina de que al ingresar en la Academia te acompañará el ánimo luchador de siempre, que si a veces se opone a la vida fácil, es al fin garantía de que no faltará el brío que asegura la digna supervivencia de estas viejas Instituciones.*

El carácter firme de D. Juan Luis Morales, contrastaba con la amable personalidad de D. Manuel Laffón. Inteligente, cultivado y sensible, seguramente su bondad natural le llevó a la pediatría por haber participado de alguna forma con su padre (D. Amante Laffón), director de los Servicios de Protección a la Infancia, en el trabajo social que este realizaba. Los retos sanitarios que se planteó en su ejercicio profesional fueron consecuencia de las graves responsabilidades que exigían sus cargos: Puericultor del Estado y director de la Gota de Leche, a la que se mantuvo unido de por vida con estrechos lazos profesionales y afectivos hasta un mes antes de su fallecimiento en 1986; director de la Casa Cuna durante veinte años donde consiguió erradicar el gran azote, endémico antes de su intervención, de la mortalidad infantil; y fundador y director del Servicio de Pediatría de la Residencia García Morato, germen del que luego fuera Hospital Infantil “Virgen del Rocío” del que le fue ofrecida la dirección (1970) que –próxima su jubilación- generosamente no aceptó.

El Dr. Laffón y el Dr. Morales propiciaron mi entrada en la Real Academia de Medicina de Sevilla, como correspondiente, en 1976, precisamente el mismo año en que se traslada a la sede que ahora ocupamos. Desde entonces me he sentido parte activa de esta Casa.

Otros lazos me han unido a ella. En ese mismo año de 1976 defendí mi tesis doctoral de Medicina, que dirigió el Prof. Jiménez Castellanos, el cual, habiendo ingresado como numerario en la Academia diez años antes, fue elegido presidente de la misma en 1985, cargo que mantuvo durante dieciocho años ininterrumpidos para pasar luego a ser Presidente de Honor de forma vitalicia.

Jorge Manrique en coplas, tan admiradas cuanto conocidas, nos hablaba del río de la vida

nuestras vidas son los ríos/ que van a dar en la mar/ que es el morir

Vida particular de cada uno cuyo recorrido siempre nos parece inevitablemente corto y por eso –vinculado a un ineludible afán de supervivencia- tendemos a prolongarlo. Se presta menos atención y menos esfuerzos al modo de aumentar el caudal de este río de la propia vida procurando ensanchar su cauce abriendo sus orillas al cultivo de aficiones enriquecedoras. Personas a quienes tengo por mis maestros me descubrieron esta forma de vivir y así, siguiendo sus consejos y el propio interés por las humanidades como rama del conocimiento, cursé los estudios correspondientes a la licenciatura de Historia del Arte y, pasados unos años, al doctorado (año 2011) con el consejo y la enseñanza del Prof. Gómez Piñol, académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y catedrático de la Universidad de Sevilla en el Departamento de Historia del Arte. También relacionado con esta materia he tenido el honor de ser nombrado académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Por todo esto puedo asegurar, que de una u otra forma me he sentido siempre vinculado al mundo de las academias, viejas y dignas instituciones que han constituido y continúan siendo luminosa referencia de creación, de diálogo, de crítica, de pluralismo y de excelencia para la sociedad.

CONSIDERACIONES GENERALES

Y como ya ha llegado el momento de entrar de lleno en el tema del discurso, ahí vamos; advirtiendo de antemano que el título de esta intervención no debe hacer esperar a los señores académicos ni una formulación de altos vuelos sobre el asunto enunciado, ni tampoco una incursión frívola en un campo que merece un análisis profundo y la mayor seriedad posible. Aspiro sencillamente a exponer -con la limitación de tiempo y espacio impuesta por las circunstancias- después de una obligada introducción referida a la elección del tema, algunos rasgos de la vida de la Academia estrechamente relacionados con la historia de su archivo y de su biblioteca; seguidamente haré una breve descripción de sus contenidos con particular atención a la riqueza del Fondo Antigo de la biblioteca y al Archivo Histórico tal y como han sabido conservarlos quienes han procurado los medios para su organización y custodia; por último expondré algunas consideraciones relacionadas con el futuro de la biblioteca y el archivo de la Academia.

LA ELECCIÓN DEL TEMA

En la carta donde se me comunicaba mi designación como académico de número electo para ocupar la plaza de “Archivística y Biblioteconomía Médica”, se advertía literalmente que “el discurso de ingreso deberá versar sobre un tema de su especialidad”. Este mandato abría ante mí distintas posibilidades: podía hablar de un asunto cuyo contenido fuera eminentemente pediátrico, y también podría tratar con cierto rigor alguna cuestión que conciliara mi especialidad con la historia del arte; hubiera sido un tema atractivo, vistoso y agradecido.

No obstante, estaba claro que había sido elegido para ocupar como numerario la plaza de “Archivística y Biblioteconomía Médica”

(naturalmente vinculada al archivo y la biblioteca de la Academia) y esto primaba sobre cualquiera otra decisión; así que debía hablarse de archivos y bibliotecas, aunque el asunto se planteara arduo y un tanto peliagudo, porque inevitablemente entraríamos en asuntos – la archivística y la biblioteconomía- que han llegado a ser complejas materias que en la actualidad se cursan como licenciaturas universitarias un tanto ajenas en principio al campo de la medicina y de la historia, que es donde me manejo con cierta soltura. En cualquier caso, conviene dejar claro que no es obligación del académico encargado de la biblioteca y el archivo ser un experto en archivística y biblioteconomía, de igual forma que no tiene por qué ser un profesional de la informática, sino poseer los conocimientos necesarios en estos asuntos para poder dialogar con los profesionales que practican estos trabajos con plena comprensión de su cometido.

Dicho esto, me anima a entrar en el desarrollo del discurso la confianza que Vds. han depositado en mí y el conocimiento adquirido en estos temas en la Escuela de Puericultura de Sevilla y en el antiguo Consultorio de Niños de Pecho y Gota de Leche durante los años en que me fue confiada la dirección de estos centros. También, de forma más cercana, hay que resaltar que durante más de un año he acudido casi a diario al bien conservado archivo y a la valiosa biblioteca de esta Academia, donde he descubierto un espacio especialmente interesante en el que trabajar y aumentar mi experiencia de forma creativa, atrayente y llena de satisfacciones, tanto por el material que ofrecen como –y sobre todo- por la amable acogida de las personas que allí ocupan su tiempo, singularmente del Dr. Montaña Ramonet –académico bibliotecario desde hace veintiocho años- y de la Dra. Roso Pascual, de los que tanto he aprendido.

ARCHIVÍSTICA Y BIBLIOTECONOMÍA

La Real Academia de la Lengua define la Archivística (o Archivología) como “la disciplina que estudia los archivos en todos sus aspectos”. Dicho de otro modo, es la ciencia que estudia la naturaleza de los archivos, los principios de su conservación y organización y los medios para su utilización (Antonia Heredia Herrera,

1991). Los archivos acogen los documentos, procuran su conservación y la sirven a quien las solicita. Esto exige integrarlos en una serie de fases sucesivas (el proceso documental), lo cual supone, tras la génesis o producción del documento, su transferencia al archivo, la organización de los documentos y su descripción para que en un momento determinado pueda ser seleccionado como paso previo a la recuperación.

Conviene dejar claro que *la archivística es la ciencia de los archivos*, no de los documentos considerados uno a uno; de esto último referido a los documentos antiguos se encarga la diplomática y la paleografía.

La archivística nace en el siglo XIX como una técnica empírica para arreglo y conservación de los archivos y evolucionó como ciencia a partir de la Segunda Guerra Mundial; esto nos lleva a considerarla como una "ciencia joven" en el tiempo y, en cuanto a su génesis, como "ciencia emergente" producto del trabajo de los historiadores cuando estos dieron en acudir a los archivos y, buscando documentos interesantes, terminaron dedicando parte de su tiempo a ordenar sus fondos para hacer más fácil la consulta. Fueron en cierto modo archiveros sin sospecharlo, como el "burgués gentilhomme" de Moliere, que llevaba más de cuarenta años hablando en prosa sin saberlo.

La archivística se había mantenido centrada en buscar formas de almacenamiento, conservación y restauración de documentos físicos, pero con la llegada de los medios digitales tuvo que replantearse dar cabida a las nuevas formas de guardar y gestionar la información. El tiempo presente discurre por estos cauces y gran parte del futuro de nuestro archivo buscará esta senda.

Cuando hablamos de Biblioteconomía nos referimos al conjunto de conocimientos teóricos y técnicos relativos a la organización y administración de una biblioteca. Así concebida en sentido amplio, tiene una dilatada existencia y, por esta razón, ha sufrido una larga evolución.

Como ocurrió en los archivos, en un principio las personas a cargo de bibliotecas -casi todas pertenecientes a una institución civil o religiosa o propiedad de familias poderosas- organizaban su contenido según reglas basadas en la experiencia.

Cuando en el siglo XIX nacen las bibliotecas públicas –sobre todo, en los países anglosajones- éstas se conciben en última instancia para servir a los usuarios, lo cual conlleva formar las colecciones con criterios precisos y organizarlas para tener un fácil acceso a los libros solicitados. El auge de las bibliotecas, la institucionalización de la enseñanza, el desarrollo de la investigación y el nacimiento de las primeras publicaciones especializadas, fueron determinantes para que la biblioteconomía llegara a ser considerada por muchos como una disciplina científica, juicio no admitido por todos y por tanto origen de una polémica que llega a nuestros días.

La transformación de la biblioteca continuará en el siglo XX, en que estas se diversifican y se especializan con colecciones, usuarios y servicios diferentes. Al final de esta misma centuria las bibliotecas con vocación de servicio a la sociedad dejan de ser autosuficientes, por lo que se hace necesaria la cooperación entre distintas bibliotecas, que se manifiesta a través de distintos modelos de sistemas y redes a todos los niveles -local, regional, nacional e internacional- favorecidos por la digitalización de los contenidos y su gestión informática. Los nuevos avances tecnológicos han favorecido esta vía, tan irreversible como la diversificación de los soportes de la información, que ya no se limitan a los libros.

A partir de los años ochenta del pasado siglo, en un mundo cada vez más interdisciplinario, usuarios muy diversos buscarán y harán uso de gran cantidad de información a la que llegan a tener acceso motivados por causas sociales, económicas y políticas. En muchas ocasiones, para que la información sea eficaz hay que hacerla llegar al solicitante lo más rápidamente posible, de manera que aparece un nuevo elemento en escena: la prisa. Para solucionar este problema nacen los llamados “centros de documentación”, con criterios distintos de los otros dos lugares de información tradicionales, que son los archivos y bibliotecas. Las diferencias más importantes entre ellos se refieren al tipo de información que manejan y a cómo la manejan. Mientras el archivo trabaja con información puramente interna y la biblioteca con información externa y especializada, el centro de documentación -que surge, además de por la prisa para hacer frente a indefinición que ocasiona la explosión documental- maneja información tanto interna como especiali-

zada, además de otra elaborada por ellos mismos con un criterio analítico y crítico con objeto de valorarla y darla a conocer mediante boletines e informes (dossiers) en el menor tiempo posible.

En el ámbito universitario se toma en consideración un nuevo conjunto de conocimientos y doctrinas metódicamente ordenado, relativo a una materia académica característica y peculiar que viene en llamarse Ciencias de la Documentación, la cual acoge a la Archivística, la Biblioteconomía y la Documentación (entendida como disciplina) como tres ramas de la misma, con puntos en común. Consecuentemente, los alumnos titulados en Ciencias de la Documentación salen capacitados para trabajar en bibliotecas, archivos y centros de documentación, así como en la organización de contenidos Web y en la gestión de servicios de información a través de Internet.

LA BIBLIOTECA Y EL ARCHIVO EN LA HISTORIA DE LA REAL ACADEMIA

Soy consciente de que muchos de Vds. miembros de esta Academia y sabedores de su historia, conocen el contenido de este apartado; no obstante, el hecho de que esta función que celebramos tenga carácter público y por lo tanto acoja a personas que, honrándonos con su presencia, desconocen el pasado de nuestros hechos, logros y desgracias, justifica que, al menos de forma breve y concisa les dedique unos minutos, ya que si voy a tratar en algún momento de mi exposición con algún detenimiento del Fondo Antiguo de la biblioteca y, sobre todo del Archivo Histórico de la Academia, parece razonable situarlos en el ambiente donde se originaron y adquirieron forma. Ni que decir tiene que estos datos proceden del archivo de la Academia y, como fuente secundaria, de los textos de aquellos que estudiaron su pasado, entre otros, de forma destacada los académicos Dres. D. José María Montaña Ramonet y D. Pedro Muñoz González; los muy recordados Prof. Sánchez de la Cuesta y el Dr. D. Antonio Hermosilla Molina y nuestra actual colaboradora y doctora en Historia, Dña. Josefa Roso Pascual.

SIGLO XVII

Da comienzo esta historia –de la Academia y de sus papeles– muy al final del siglo XVII (1693) cuando empezaron a reunirse con cierta frecuencia en casa de don Juan Muñoz y Peralta un pequeño grupo de médicos con inquietudes intelectuales –dicho en amplio sentido– y abiertos al progreso de la ciencia según las ideas que hacía ya algunas décadas apuntaba en Europa. Eran médicos revalidados, esto es, aquellos que no pasando por la universidad se

sometían a examen ante el Tribunal del Protomedicato. No todos eran ajenos a la universidad puesto que el principal promotor, el citado Juan Muñoz y Peralta, había renunciado a su cátedra, disconforme, como sus compañeros de tertulia, con las enseñanzas médicas universitarias, por entonces anticuadas, encerradas en sí mismas y escasamente permeables a novedades foráneas. En pocos años (los últimos del siglo XVII), los médicos ilustrados de Sevilla, formaron y dieron vida a lo que pronto vinieron en llamar “Veneranda tertulia hispalense, Médica-Chímica, Anatómica y Matemática”... y muchas cosas más, porque allí, abiertos a las corrientes filosóficas de la época y con libertad de pensamiento, llevaron sus inquietudes más allá de la medicina, entendiendo que el conocimiento médico riguroso, alejado de una concepción simplista, exigía adentrarse en nociones e ideas que necesariamente se elucidaban en otras disciplinas como la botánica, la química, las matemáticas e incluso la teología y la filosofía.

Para formar parte de la *Tertulia*, se exigía “hallarse muy instruido en filosofía y en la medicina moderna”, muy vinculadas a la llamada “filosofía natural” o “filosofía de la naturaleza”, que a su vez tenía su origen en el humanismo renacentista.

Como es sabido, la “filosofía natural” consideraba como objeto de estudio a la naturaleza en su totalidad, y allí tenían cabida cada una de las ramas, entonces incipientes, procedentes de ese tronco común a partir del cual luego se desarrollaron distintas áreas del conocimiento científico; y así, no fue una casualidad que la obra principal de *Newton* (1642-1727), en la que se formularon los principios de la mecánica y de la astronomía moderna, se denominara “Principios matemáticos de la filosofía natural”. En paralelo se estaba desarrollando, a partir del siglo XVII e inducida por las reflexiones que Francis Bacon (1561-1626) expusiera acerca de la naturaleza de las ciencias, lo que se llamó “filosofía experimental”, donde se defendía que los fundamentos de la ciencia eran esencialmente empíricos, basados en dos procedimientos irrenunciables: la observación y la experimentación. Por aquí iba a transcurrir a partir de entonces el método científico.

Todas estas cosas estaban en los libros, por lo que, desde un primer momento los llamados *venerandos* de Sevilla –germen de la

actual Academia- se plantearon la conveniencia de dotar a la institución de una buena biblioteca que sirviera de fuente y soporte al afán de conocimiento de los socios y allegados; y si no tenían local propio, la generosidad de Muñoz y Peralta acogió a la *Tertulia* bajo su techo, de forma que durante los primeros treinta años de su larga vida la incipiente biblioteca y el archivo se guardaron en su casa, ubicada en la actual calle San Isidoro, muy cercana a la iglesia de esta advocación y de la sede de la actual Academia de Medicina y Cirugía.

Allí debatieron y sedimentaron sus ideas científicas. Aplicaron a la práctica médica *la espagírica*, palabra acuñada por Paracelso (1493-1551) y referida a la producción de medicinas a partir de ciertas plantas mediante la fermentación, destilación y la extracción de sus componentes activos, como la quina y el opio; y otras procedentes de minerales, como el antimonio producido a partir de la estibina. También impulsaron la llamada *yatromecánica* para explicar los fenómenos biológicos, partiendo del supuesto de que los seres vivos funcionan como una máquina, teoría derivada de la doctrina mecanicista de Galileo (1564-1642) y Descartes (1596-1650)

SIGLO XVIII

Siete años después de su nacimiento, la “Veneranda Tertulia” había alcanzado un grado de madurez suficiente para plantear y conseguir su legitimación y el reconocimiento regio, primero de Carlos II, en el año 1700 (poco antes de su muerte), y al año siguiente de Felipe V, pasando a llamarse a partir de entonces “Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias”, la primera del mundo con este título que hace referencia expresa y destacada a la Medicina, sin dejar de vincular su estudio, como se ha dicho, a otras por entonces incipientes áreas del conocimiento científico. Se produce y comienza oficialmente de esta manera, precisamente en Sevilla, uno de los más significativos acontecimientos de nuestra historia intelectual y, a su vez, un ejemplo destacado del espíritu de renovación científica que despuntaba en Europa.

La “Regia Sociedad” adquirió durante el reinado de Felipe V una gran relevancia lograda merced al prestigio de sus componentes y las actividades que desarrollaban: informes y dictámenes en respuesta a los problemas planteados por personas y organismos competentes, periódicas disertaciones y procedimientos para tratar las epidemias, tan frecuentes en la época y otras actuaciones sobre hechos concretos en hospitales, conventos, cárceles, campamentos de gitanos, indigentes, mendigos y en general personas sin lo necesario para vivir. Esta labor persistió durante el siglo XVIII y hasta los años centrales del siglo XIX en que el Estado, poco a poco, va madurando su propia política sanitaria al margen de las ya por entonces academias de medicina.

La muy destacada vinculación de la “Regia Sociedad” a la Corona y el desahogo económico de los primeros años (favorecido por el traslado y protección de la Familia Real y parte de la Corte de Felipe V a Sevilla entre 1729 y 1733) propiciaron la compra, en 1735, de casa propia en la calle Levíes (en el barrio de San Bartolomé), donde se dispuso una gran biblioteca (*librería* se decía por entonces) dignificada con renovados estantes, escritorios y bancos, y enriquecida con nuevos libros que se añadieron a los ya existentes, que ya entonces tenían una variada procedencia: unos comprados, algunos proporcionados por el Protomedicato y otros donados por legados testamentarios, por académicos y por otras personas vinculadas de una u otra forma a la “Regia Sociedad”. Allí se mantuvo esta y su biblioteca durante treinta y un años contribuyendo a la indagación científica y a las tareas docentes y asistenciales, siempre abierta a campos de amplio de interés intelectual por las “las demás ciencias”, aspecto este que se materializa en las numerosas obras de variadas materias científicas que contienen los fondos de su *librería* y en la abultada nómina de “Socios de erudición” que en estos años entraron a formar parte de la “Regia Sociedad”.

La influencia de la Academia de Ciencias de París, muy protegida por los monarcas franceses, determinó que la institución sevillana enviara en 1735 al socio anatómico Guillermo Jacobe a París para que la diera a conocer y adquiriera libros e instrumental adecuado a sus necesidades. Consta en el archivo de la Academia razón explícita de la llegada desde el puerto de Cádiz de este en-

cargo. No fueron los únicos adquiridos fuera de España; además de los provenientes de Francia, también se compran libros en Alemania e Inglaterra que llegaron a Sevilla, muchos de ellos a lomos de caballerías. No sería ajena a estas adquisiciones la relación que la “Regia Sociedad” mantuvo con la Royal Society londinense y la Academia de Ciencias de París.

La influencia de esta última sobre la “Regia Sociedad” fue determinante para que **las** Nuevas Ordenanzas (1737) de la corporación sevillana se redactaran siguiendo ejemplo de aquella institución, aunque de una manera más o menos libre. Esta normativa contempla la dotación de varios cargos específicos (anatómico, químico, botánico, abogado...) entre ellos el de bibliotecario, que desde entonces siempre ha existido vinculado a un socio (luego académico) de número, que a su vez forma parte de los órganos de gobierno de la institución, hecho que habla de la importancia otorgada tanto al objeto de su custodia como a la importancia de su cometido.

La Nuevas Ordenanzas le asignan un sueldo anual de cien ducados y le señala entre sus obligaciones que

debe cuidar de tener los asientos y bufetes necesarios, los que aportará la Sociedad, con todo recado de escribir y luz en caso de tanta urgencia de algún socio que le sea preciso de noche valerse de la librería

Según las citadas Ordenanzas, la Sociedad debía censurar los libros de cualquier socio antes de ser dados “a la estampa” - esto es, a la imprenta- para ser editados. Esta práctica se llevaba a efecto con especial rigor para evitar que individuos de la Sociedad

impriman o del al público algunos papeles o letras que hayan trabajado [por] si contienen algunas doctrinas [...] inciertas o mal explicadas...

La función de censor estaba encomendada a un académico revisor y corrector de libros al que se remuneraba con cien ducados anuales. A pesar de este criterio restrictivo, durante el siglo XVIII los componentes de la “Regia Sociedad” publicaron cincuenta y ocho libros, según recoge el Dr. A. Hermosilla cita en su obra *Cien años de medicina sevillana* (Sevilla, 1970).

Sobraba el dinero o al menos no faltaba. En 1741 el socio bibliotecario D. José Olivares razona sobre la necesidad de poner unos bancos en la *librería* que habrían de sumarse a los que ya había (algunos estaban deteriorados por el mucho uso), lo cual habla a favor de la actividad que en ella se desarrollaba; porque, aunque los únicos que podían sacar libros en préstamo eran los socios, la biblioteca estaba abierta a otros que se interesaban por una determinada noticia y así, como ejemplo significativo, consta que en 1750 Matías José de Figueroa, alarife y maestro mayor de la ciudad, pide prestado los tomos de “Máquinas” de las *Memorias de la Real Academia de París* y se le concede tal favor.

La “Regia Sociedad” sacaba sus libros y disertaciones a la venta y el beneficio económico obtenido lo empleaba en el mantenimiento del edificio y en aliviar los gastos originados por sus actividades. También la *librería* se beneficiaba del producto de estas ventas y así, en el año 1750 y en la casa de la calle Levíes, se acuerda reparar el techo de la biblioteca y los vidrios de las ventanas ya que “los libros se empolvaban”. Entre los libros puestos a la venta consta el de Don José Ortiz barroso titulado *Uso y abuso del agua* y las disertaciones de 1745, impresos y enviados a la ciudad mejicana de Veracruz para ser vendidos allí: de las disertaciones se enviaron noventa y un libros y del *Uso y abuso del agua*, setenta y nueve. Consta documentalmente que los libros iban en *dos cajones aforados* (es decir, con cantidad y valor ya determinados), *en sacas y petates*, en los navíos “Ntra. Sra. del Rosario” y “Ntra. Sra. de Regla”, todo ello a cargo de Don Agustín Sánchez, el cual escribe luego desde Veracruz diciendo que

... hubiera celebrado el haber concluido este negocio a satisfacción de Vds., pero la poca estudiosidad de los profesores de este reino ha frustrado mis buenos deseos.

No obstante, parece que el problema se resolvió a la larga favorablemente porque la venta dio para las reparaciones citadas.

El prestigio de que gozaba la Sociedad era suficiente para que, al menos desde 1754, obtuviera licencia, para que sus miembros pudieran leer libros prohibidos; estos se ubican en una estantería comprada a propósito provista de una reja de alambre y de alguna forma cerrada con una llave distinta a la común usada en la

biblioteca, la cual estantería estaría siempre bajo la custodia del bibliotecario y todo ello “para significar la mayor y debida veneración a dicho decreto” (se refería a la prohibición general de leer estos libros y a la licencia otorgada la Sociedad para eximirla de este impedimento)

Después de estos años de bonanza comenzaron otros de carestía que cubrieron las dos primeras décadas de la segunda mitad del siglo XVIII. Tras largos procedimientos, el contencioso planteado en 1738 por Valcárcel contra la Regia Sociedad, llevó al desahucio y desalojo de esta de su sede de la calle Levíes en 1767 (casi treinta años más tarde), aunque no al embargo de su *librería*, como dictaban los tribunales, “por provenir de donación real”, lo cual era como mucho una verdad a medias. Perdida la casa, la biblioteca se recoge y almacena provisionalmente, más que se instala, en el domicilio del socio Sebastián Guerrero.

La vida nos enseña que a veces es necesario que las cosas se pongan muy mal para que los problemas comiencen a resolverse. La ruina económica de la “Regia Sociedad”, sólo remediada momentáneamente por el celo de sus componentes, que siguieron trabajando con sus propios medios y a sus expensas, movió a las autoridades a poner remedio a tanto mal. El propio Carlos III, a la sazón rey de España, ejerce su mecenazgo, concediendo a la Sociedad, a partir de 1765, ciertos caudales a cargo de las mercancías salidas del puerto de Sevilla y unos años más tarde (en 1771) favoreciendo la cesión para uso de la misma, del edificio que fuera Colegio jesuita de San Gregorio o “de los ingleses”, en la calle de las Armas (hoy Alfonso XII) antes de su expulsión en 1767. En esta nueva sede se dignifican las instalaciones. El archivo, con un número de legajos que ya comenzaba a ser cuantioso, se guardaba en la secretaría en un estante de pino con cuatro puertas, cuatro entrepaños y dos cajones. La biblioteca se colocó en el antiguo refectorio, con renovados estantes que acogen nuevos libros de prestigiosos autores, como los de Gerard van Van Swieten, médico holandés afincado en Austria (bibliotecario además de la emperatriz María Teresa), el médico austriaco Antón van Haen (estudioso del pulso y temperatura en las enfermedades) y otros. También se reparan algunos libros que, siendo muy valiosos por su antigüedad o

su rareza –en nuestro archivo se hace referencia a una *Crónicas de los Reyes de Castilla*- estaban en mal estado de conservación, desencuadernados o podridos.

La gestión de la biblioteca planteaba problemas, de los que tenemos algunas noticias. Aunque los libros podían ser prestados mediante recibo firmado de la entrega, con frecuencia se tardaba mucho en devolverlos y a veces no se restituían. Cuando esta situación se hacía insostenible o tomaba el cargo de la biblioteca un nuevo académico celoso de su responsabilidad, se hacía un inventario: constan relaciones de 1752, de 1779 y de 1784. Después del primer inventario de 1752 se acordó no prestar ningún libro, pero esta decisión no fue llevada a rajatabla. En 1761 se comienzan a registrar los préstamos en un libro manuscrito...

donde se lleva razón de los libros que se extraen de esta librería de la Regia Sociedad de esta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla...

En las hojas de este libro se anotaba “tengo en mi poder el tomo N de la obra N”, firmaba el socio y después, restituido el libro, se tachaba el préstamo. Ciertamente la biblioteca tenía mucho movimiento, porque en 1783 se aumenta su dotación y el sueldo del académico bibliotecario (que siempre lo tuvo), lo cual lleva aparejado que

éste ha de tener la biblioteca abierta y asistir tres días a la semana, de nueve a doce de la mañana

El problema de las pérdidas de libros por no ser devueltos se manifestó como un mal endémico, según se deduce de los inventarios de 1779 y 1784, de manera que después de cada uno de ellos, de nuevo se limitaban los préstamos, aunque algunas veces era inevitable ceder, como cuando, en 1785, Juan Bautista Muñoz, catedrático de filosofía y cosmógrafo mayor del Consejo de Indias, recibe el encargo de Su Majestad de escribir la Historia General de Indias y pide prestada a la “Regia Sociedad” la *Historia Natural de los indios bisayos*, del Padre Francisco Ignacio de Alsina.

Digna de mención fueron durante el siglo XVIII la edición de las *Memorias Académicas*, que nacieron con el propósito de imprimir en un libro las actividades del año anterior, sobre todo las disertaciones. Hay que tener en cuenta que su impresión se llevó a efec-

to cuando económicamente se pudo, de manera que no hay que entender que aquellas lecciones disminuyeran en los años en que no se imprimían puesto que nunca, ni en los peores momentos de privación económica faltaron, como tampoco estuvo ausente el trabajo diario en la “Regia Sociedad”.

Todas las disertaciones fueron archivadas -fueran o no impresas para ser vendidas- cosiendo previamente sus páginas y así se conservan ochocientas cincuenta y nueve de ellas en el Archivo Histórico de la Academia, lo que dice mucho y bueno de las inquietudes, amor al trabajo y curiosidad científica de aquellos sevillanos no recordados suficientemente por la historia.

Un primer tomo de las *Memorias Académicas* se edita en 1736 con el título “*Varias disertaciones médicas-teórico-prácticas-anatómico-quirúrgicas y químico-farmacéuticas enunciadas y públicamente defendidas en la Real Sociedad de Sevilla*” recogiendo las que habían sido leídas en el año anterior. Enseguida se detiene la publicación de estas las *Memorias* por falta de dinero, aunque no se suspende la intención de imprimirlas y difundirlas cuando fuera posible.

La Sociedad, desde al año 1766, imprime diez tomos durante el siglo XVIII. En 1777 la institución tuvo suficiente dinero para sufragar sus gastos y esto le permite sacar a la luz el segundo tomo de las *Memorias*. A partir de aquí, siempre supeditado a las disponibilidades de su hacienda, se publican las *Memorias* en los años 1785, 1786, 1787, 1788 y 1789. El tomo correspondiente a 1790 (que hubiera sido el VIII tomo), elaborado el año anterior, no existe impreso, aunque se conserva el manuscrito en los archivos de la Academia con las disertaciones y observaciones de ese año, lo que permitió su edición facsímil en 1996. Todavía se publican tres tomos más en los años 1791; 1793 y 1817, este último ya en el siglo XIX. Todo este asunto de las *Memorias Académicas* y su impresión fue ampliamente estudiado por el Dr. A. Hermosilla (Sevilla, 1970)

Durante los reinados de Fernando VI (1746–1759) y de Carlos III (1759-1788) la “Regia Sociedad” hubo de adaptarse a las reformas y conveniencias impuestas por sus ministros, que depositaron en ella (como en otras instituciones análogas de creación más tardía que la sevillana) gran parte de su incipiente política sanitaria.

Estos hechos fueron determinantes para asegurar su supervivencia y estabilidad, no exenta de vicisitudes a veces desfavorables.

Durante el reinado de Carlos IV (1788-1808) los conflictos aumentaron, las aportaciones económicas disminuyeron y la “Regia Sociedad” comenzó a mostrar síntomas evidentes de decadencia, aunque mantuvo sus inquietudes fundamentados en el trabajo y la economía de los socios; los cuales supieron adaptarse a todo tipo de circunstancias y, al servicio de la población, asistieron a epidemias, supervisaron supuestos remedios secretos, impartieron enseñanzas y actuaron como árbitros del conocimiento médico.

SIGLO XIX

Llega la “Regia Sociedad” con cien años de experiencia al proceloso siglo XIX y, como no podía ser de otra forma, no permanece ajena a la inestabilidad política, social y económica de España que caracteriza esta centuria. Restaurado el absolutismo en 1823, un año más tarde comienza la llamada *Década Ominosa* bajo el poder de Fernando VII y pronto se prohíben las actividades de la “Regia Sociedad” e instituciones análogas bajo el pretexto de que en ellas anidaban liberales y revolucionarios. También en Sevilla se expulsa a los disidentes. Sin embargo, aunque durante estos años el archivo y la biblioteca permanecieron en la sede la institución, no consta documentalmente que esta última estuviera sometida a ningún tipo de expurgo o de censura.

Bajo el poder absoluto de Fernando VII, en 1830 una Real Orden impuso un nuevo reglamento que por su trascendencia significó el cierre de una etapa y el comienzo de otra: a partir de entonces, aunque manteniendo su antigüedad, la *Regia Sociedad* tomará el nombre de *Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla*.

Por medio de esta Real Orden, se crearon otras nuevas academias a las que se sumaron las sociedades médicas habidas en España, convertidas todas en *Reales Academias*. Cada una de ellas fue concebida como un nódulo de enlace y conexión dentro de una extensa red sanitaria extendida por todo el territorio nacional dependiente de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía. Esto supuso para la Academia de Medicina de Sevilla una mayor carga de trabajo –por demás poco o nada remunerado–, porque

a la vertiente general relacionada con la salud pública se añadía la resolución de los problemas del distrito, que abarcaban todo el reino de Sevilla, Córdoba y Extremadura. Aún en esta coyuntura, los académicos, depurados y sometidos a un poder político que nombró a dos tercios de los nuevos numerarios, supieron estar a la altura de las circunstancias. Sirva de ejemplo la atención que siguieron prestando a las reiteradas epidemias: ejercieron labores de prevención; cuando aparecían, propiciaban su localización; atendieron a los enfermos; adecuaron hospitales o habilitaron recintos para ello; y, como último recurso, dispusieron los lugares y la forma de los enterramientos. Otros trabajos estaban relacionados con asesoramiento sanitario en la construcción de nuevos cementerios fuera del recinto urbano; sobre alimentos y sobre la potabilidad de las aguas; actuaciones sobre los males derivados de las sequías o de las riadas del Guadalquivir, intervención en materia de vacunaciones etc... Todas estas actividades y las derivadas de la enseñanza e investigación se nutrían de los conocimientos científicos de la época y por eso no fue descuidada la biblioteca, a la que se presta especial atención bajo el cuidado del académico responsable de ella.

La derogación de la Ley Sálica por medio de la Pragmática Sanción de 1830, fue determinante para el acceso al trono de Isabel II tras la muerte de Fernando VII en 1833, lo cual desencadenó la primera guerra carlista. La nueva reina tenía tres años de edad, por lo que su madre, Dña. María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, asume la regencia apoyada por los liberales que acabaron con la época del absolutismo.

En esta situación política, fue desamortizado, en 1835, el convento agustino de San Acasio (situado en la calle Sierpes, en el lugar que hoy ocupa el Círculo de Labradores) a pesar de su justificado prestigio como institución dedicada al estudio de los miembros de su orden. Algunos libros de su bien provista biblioteca llegaron a la Academia, aunque la mayor parte de sus fondos pasaron a la Biblioteca Provincial situada por entonces en la Universidad de Sevilla, que desde 1771 ocupaba la que fuera Casa profesa de la Compañía de Jesús antes de su expulsión en 1767.

A partir de los años centrales del siglo XIX, el Estado va lentamente madurando su política sanitaria y elaborando con esta finalidad un sistema propio donde participan las distintas administraciones públicas; consecuentemente, la Academia va perdiendo competencia en áreas donde venía actuando, quedando en muchas ocasiones como cuerpo intermedio entre instancias superiores.

Y así, poco a poco, en materia docente, después de muchos avatares, coincidiendo con la aprobación por el gobierno de la nación del Plan General de Estudios de 1845, la Academia perdió definitivamente el derecho a impartir la enseñanza reglada y a conferir los grados de bachiller y doctor en Medicina que le había sido otorgado años atrás. Muy significativo fue el hecho de que, en 1848, tuviera que entregar su jardín botánico a la Universidad, sin que en ningún momento se planteara la propiedad y cesión de su biblioteca y mucho menos de su archivo.

Son momentos de grandes cambios en la enseñanza universitaria en España, con particular repercusión en Sevilla y en especial en la Academia de Medicina de la ciudad. El 9 de septiembre de 1857, bajo el gobierno liberal moderado de D. Francisco Armero Peñaranda se promulga la Ley de Instrucción Pública, reguladora de la enseñanza (Ley Moyano) a partir de la cual la enseñanza superior se impartirá en las universidades, cuya gestión se reserva al Estado. No obstante, cuando en 1868 se produce en España la revolución llamada *La Gloriosa*, que supuso el destronamiento de la reina Isabel II y el inicio del período denominado Sexenio Democrático, la Junta Revolucionaria de Sevilla funda en octubre dicho año, a petición del Dr. D. Federico Rubio, la Escuela Libre de Medicina y Cirugía, cuyos profesores fueron en gran parte (diez entre veinticuatro) académicos de número de la Real de Medicina de Sevilla; de igual forma, cuando siete años más tarde (en 1875) la Dirección General de Instrucción Pública establece en Sevilla la Escuela Provincial de Medicina y Cirugía, heredera de la creada por D. Federico Rubio siete años antes, muchos académicos fueron integrados como profesores de esta nueva institución docente.

No decayó por tanto durante este periodo la voluntad de los académicos para desarrollar la enseñanza de la medicina, sino la

capacidad de la Academia como institución para retomar estas tareas, obstaculizada como estaba por trabas legales y limitaciones económicas.

Sucesivas disposiciones gubernamentales fueron despojando por aquellos años a la Academia de otras atribuciones, las cuales pasaron a distintos organismos públicos. No obstante, la Administración seguía reconociendo a la Academia como una institución científica donde se debían tratar las cuestiones más elevadas relacionadas con materias sanitarias y consecuentemente era considerada como un cuerpo consultivo, sin que, por otra parte, se establecieran disposiciones que definieran la nueva realidad.

Todo esto no parecía de suficiente importancia a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, de manera que algunos comenzaron a plantearse la justificación de su existencia. Solo las inquietudes intelectuales y de prestigio de sus componentes y el apego a la historia de la institución, mantenidos al margen de otras compensaciones, le hicieron trascender el papel –a veces injusto y siempre interesado- que el poder político asignó a la Academia a lo largo de su vida. De manera que el fuego no estaba apagado, sino necesitado de alguien que lo avivara. La presencia en la Academia del Dr. D. Javier Lasso de la Vega y Chinchón, primero como vicepresidente (1873-1874) y posteriormente como presidente desde 1875 (consecuencia de la mayor autonomía concedida a la Academia por el recién proclamado monarca D. Alfonso XII) hasta su fallecimiento en 1885, fue determinante para dar a la institución más fuerza y consistencia. Importante también para la Academia fue la presencia activa de su hijo el Dr. D. Javier Lasso de la Vega y Cortezo, numerario desde 1874 y presidente desde 1903 hasta su fallecimiento en 1911. Durante todos estos años. Aumenta el número de actividades: se organizaron nuevamente sesiones públicas –otra vez, al margen de imposiciones oficiales, aparece su vocación por la enseñanza- se estableció un sistema de premios para los mejores trabajos presentados a concurso y se dedicó una especial atención a su biblioteca en un momento de grandes avances en la medicina europea, que quedan en ella recogidos. En este sentido no hay sino recordar algunos de los nombres de estos grandes científicos como los de los alemanes Virchow, Koch, Helmholtz, Liebig,

Von Behring, Röntgen, Ehrlich, los franceses Louis Pasteur y Claude Bernard y el italiano Agostino Bassi.

En 1886 la Administración del Estado establece un Estatuto General de aplicación a las academias de España, y dos años más tarde se aprueba el Reglamento Interno de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. Esta norma –acomodada a la nueva realidad- impone a la academia hispalense tareas específicas: estudio de las producciones científicas e inventos que se le remitan; fomento y distribución de las vacunas; obligación de evacuar las consultas de las autoridades, de distintos organismos e instituciones (entre ellos de los órganos judiciales competentes) y de los particulares; también debe designar académicos que formen parte de los tribunales constituidos con la finalidad de juzgar las oposiciones y concursos de méritos para cubrir plazas en los Organismos de Sanidad; por último, la propia Academia acuerda los temas para los concursos y premios de la Institución.

SIGLO XX

La biblioteca continuaba en activo en la sede de la calle de las Armas. En 1925 se produjo un acontecimiento importante cuando, después de un agitado itinerario, pasó a la Academia la gran biblioteca del Dr. D. Felipe Hauser y Kobler (1832-1925) –que había residido en Sevilla entre 1872 y 1882- especializada en temas médicos escritos en alemán, francés, inglés y castellano. Aunque durante los diez años que vivió en la capital hispalense, alcanzó fama como médico de las élites sociales –aristocracia y alta burguesía- también supo conectar con la intelectualidad “progresista”. Precisamente, en este contexto hay que enmarcar la marcada atención que dedica en nuestra ciudad a la medicina social y la salud pública. No obstante, los temas de su biblioteca eran muy variados: contiene 2.239 obras editadas desde el año 1853 (menos ocho volúmenes, que son anteriores), lo cual permite estudiar el desarrollo de la medicina mundial en este periodo de activa evolución y grandes descubrimientos.

Desde la ocupación del antiguo colegio jesuita de San Gregorio hasta bien entrado el siglo XX, este recinto había pasado por

numerosos avatares, muchos de ellos relacionados con la ocupación parcial del edificio por otros organismos e incluso por particulares. El inmueble se deterioraba y necesitaba con frecuencia restauraciones parciales que mermaban la siempre precaria economía de la Academia. Estas obras fragmentarias no pudieron evitar que, en 1932, el edificio presentara tal estado de ruina que hubo de ser desalojado. Para acoger provisionalmente a la Academia se habilitaron sucesivamente algunos espacios en distintos edificios de las plazas de España y de América, para terminar, ocupando de forma estable un local en la Torre Sur del edificio de la Plaza de España, el día 12 de junio de 1938. Durante estos seis años los libros de la biblioteca siguieron en precario este recorrido y concluido este, se vio que no había espacio suficiente para ubicar de forma adecuada todos los libros en la nueva sede, de manera que muchos de ellos permanecieron hacinados, encerrados en cajas y en ambientes inadecuados. Así estuvieron durante cuarenta años.

En 1945 se renovaron los Estatutos que habían permanecido inalterables y en vigor desde 1886, al igual que el Reglamento de Régimen Interior aprobado un año más tarde (1946), que venía a sustituir al de 1886. Habían transcurrido casi sesenta años desde la aprobación de la anterior normativa. Los conflictos bélicos que habían arruinado a España y en ese momento asolaban a Europa ocasionaron un periodo crítico de depresión económica -del que lógicamente participaba la Academia- sólo atenuado en esta institución por el buen hacer de sus componentes para mantener una digna supervivencia, a veces con grandes sacrificios.

En los años 70, con una economía mundial en crecimiento, comenzaba a dar sus frutos el segundo Plan de Desarrollo implantado en España unos años antes. Coincide este inicial periodo de bonanza con la presidencia en la Academia del Prof. D. Gabriel Sánchez de la Cuesta (1973-1982), el cual había formado parte unos años antes, con los Dres. Antonio González-Meneses Meléndez y Eloy Domínguez-Rodiño, de una comisión que consiguió del entonces Director General de Bellas Artes, D. Florentino Pérez Embid, que el Ayuntamiento cediera a dicho organismo estatal el palacio de los Pinelo (donde se alojarían las Academias de Buenas Letras y la de Bellas Artes) y un solar vecino donde se ubicaría, en

un edificio de nueva planta, la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. Realizadas los correspondientes trámites administrativos, y terminadas las obras, la nueva sede se inaugura el 25 de noviembre de 1976. En ese momento era Académico Bibliotecario el Dr. D. Eloy Domínguez-Rodiño y Domínguez-Adame.

Aunque la sede de la Academia era mucho más digna y espaciosa que la anterior, las instalaciones del nuevo edificio seguían siendo insuficientes para cubrir con desahogo sus necesidades. Consecuentemente, al poco tiempo se planteó la conveniencia de ampliar el espacio destinado a la Academia de la mejor manera posible.

SITUACIÓN ACTUAL

Cuando la Academia toma posesión, en 1976, de la sede de la calle Abades estaban en vigor los Estatutos de 1970, que habían sustituido a los aprobados en 1945. La normativa vigente, en aquello que afecta a la biblioteca y al archivo, era muy clara: el Art. 4º, punto 7 dice que [la Academia] *debe conservar y cultivar una biblioteca especializada, adquiriendo las obras nacionales y extranjeras y las revistas más importantes que sus fondos le permitan; en cuanto al cometido del académico bibliotecario dice (art. 39): El bibliotecario estará encargado de la biblioteca y el archivo de la Academia, así como de los objetos propios del museo, si lo hubiere. Tiene obligación de clasificar y conservar como corresponda los impresos y manuscritos, dibujos, pinturas y grabados, instrumentos, piezas anatómicas, ejemplares de historia natural, productos químicos y cuantos objetos de estudio posea la Corporación. Todo ello inventariado y bien catalogado. Y termina: no permitirá que salga del local de la Academia ninguno de los libros, útiles, grabados, etc., que estén a su custodia.*

Es de notar que, aunque habla del “académico bibliotecario”, extiende su competencia y responsabilidad, no sólo a la biblioteca sino también al archivo y al patrimonio artístico de la Academia.

Rescatada la biblioteca de su inadecuada y lesiva ubicación en la Plaza de España, pronto se vio que en la nueva sede de la calle Abades, los espacios que podían asignarse a la biblioteca y al archivo resultaban insuficientes e inadecuados para albergar con holgura y sobre todo con seguridad el valioso Fondo Antiguo de la biblioteca y el Archivo Histórico; a esto había que añadir la gran cantidad de libros y revistas que iban engrosando la biblioteca con las nuevas adquisiciones y, sobre todo con las aportaciones de aquellos médicos que de una u otra forma habían estado vinculados a la Academia. La situación, por tanto, habiendo mejorado con

relación al anterior emplazamiento en la Plaza de España, estaba lejos de ser la adecuada a la importancia y a la gran cantidad de obras que poseía la biblioteca y el archivo: el Fondo Antiguo fue colocado en los estantes de la librería de la Sala de Plenos y los demás libros en un recinto cercano de acceso dificultoso. El Archivo estaba deficientemente ordenado y mal resguardado, sin una rigurosa unidad espacial.

Aún con todas estas limitaciones de espacio, era imprescindible ordenar y catalogar los fondos de la biblioteca y el Archivo Histórico para conocer su contenido y permitir su utilización racional. Se puso manos a la obra con el asesoramiento de Dña. Rosario Parra Cala, por entonces directora del Archivo de Indias.

La intención de ampliar las instalaciones de la Academia se había mantenido desde un primer momento, alentada por la existencia un edificio colindante y en estado ruinoso situado a la espalda de la sede de la calle Abades y con puerta y linde en la calle Argote de Molina. Las gestiones para llevar a cabo el ambicioso propósito comenzaron en 1978 y tres años más tarde (1981) el Ministerio de Educación compró el solar. Surgieron problemas con el Ayuntamiento, las obras se demoraron y se encarecieron, pero el proyecto siguió en pie, de forma que venciendo todo tipo de dificultades el día 25 de mayo de 1994 se inauguró el espacioso edificio de nueva planta que venía a engrandecer la sede de la calle Abades. Esto abrió nuevas, evidentes y provechosas posibilidades a la ubicación, organización y funcionamiento del archivo y de la biblioteca.

LA INTERVENCIÓN PERSONAL

Por muchos que sean los medios puestos a nuestro alcance –y a veces a pesar de lo escaso que nos parezcan- sin personas que ejerzan una dirección y control adecuados a las circunstancias los proyectos no avanzan de manera satisfactoria, ni se consiguen los objetivos marcados. Importantes fueron las gestiones de las diferentes Juntas de Gobierno y sobre todo de los sucesivos presidentes que llevaron a buen término los planes de progreso de la Academia; pero, en lo relativo a la biblioteca y archivo de la misma ha sido fundamental la labor del académico de número Dr. D. José

María Montaña Ramonet, quien desde el año 1985 ocupa el cargo de bibliotecario de forma ininterrumpida, de manera que las mejoras fundamentales alcanzadas en este largo periodo de tiempo son el fruto provechoso de su trabajo y del conocimiento de los asuntos de su competencia.

D. José María Montaña tiene un doble doctorado: es doctor en Medicina y Cirugía y doctor Médico Estomatólogo; profesor de la cátedra de Anatomía con el Prof. Cañadas Bueno, ingresó en la Academia como numerario en 1975, es decir un año antes del traslado de la Academia a la calle Abades. Desde un primer momento se mostró interesado en su archivo y biblioteca y colaboró en la nueva ubicación de los mismos según las posibilidades que ofrecía el recién estrenado centro que, como se ha dicho, eran limitadas. Cuando en 1985 toma posesión de la plaza de académico bibliotecario, sabía que el proyecto de ampliar la nueva sede iba para largo –aún tardó nueve años en hacerse realidad- y no era razonable esperar su favorable resolución para comenzar las mejoras en el archivo y la biblioteca de la Academia; de forma que en 1989 puso en marcha la ordenación y catalogación de todos los libros y publicaciones periódicas, que en ese momento pasaban de 12.000 obras

Coinciden estos años con el comienzo de la presidencia de la Academia del Prof. D. Juan Jiménez Castellanos que luego mantuvo de forma ininterrumpida desde 1985 hasta el año 2003.

El trabajo de catalogación normalizado del Fondo Antiguo de la biblioteca contó con el mecenazgo de la entonces Caja de Ahorros San Fernando y fue encargado a un equipo de bibliotecarias profesionales integrado por las licenciadas Dña. Pilar Sánchez Cervera Oriol y Dña. Carmen María Jiménez-Castellanos Ballesteros. Fruto de este trabajo fue la publicación del libro *Catálogo de impresos antiguos de la Real Academia de Medicina de Sevilla*, editado en Sevilla en 1991. La mejor organización de este fondo lleva a su mejor conocimiento y gestión facilitando que pueda ser consultado con más provecho.

Cuando en 1994 se pone en uso el inmueble que amplía la sede de la calle Abades, se plantea el traslado del archivo y la biblioteca a su nueva ubicación en el edificio recién inaugurado, donde se habían dispuesto espacios oportunos, en extensión y cuali-

dades arquitectónicas, para alojar dignamente tan valioso material. El Fondo Antiguo de la biblioteca quedó resguardado en una cámara apropiada y el resto de los libros y revistas en recintos de fácil acceso y lo suficientemente amplios como para albergar cómodamente las obras presentes y muchas más que pudieran llegar a la Academia; también el Archivo Histórico quedó protegido en un espacio conveniente. De esta forma, la custodia y conservación de la biblioteca y el archivo quedó resuelto de conformidad con el ambicioso plan largo tiempo deseado.

Era un proyecto dificultoso que se resolvió –hay que decirlo para dejar constancia del buen hacer de quienes lo hicieron posible- con la excelente disposición de ánimo, conocimiento y perseverancia de aquellos que más directamente estaban a cargo del asunto, sobre todos, el Dr. D. José María Montaña Ramonet como académico bibliotecario y encargado del Archivo Histórico, y el Prof. D. Juan Jiménez Castellanos, por entonces, como se ha dicho, presidente de la Academia.

Catalogado el Fondo Antiguo de la biblioteca de la Academia, los documentos del Archivo Histórico, bien custodiados y seguros, quedaban pendientes de ser ordenados y clasificados de forma adecuada y definitiva. Pronto se le halló solución...

En el año 1998 comenzó a colaborar en las tareas propias de la biblioteca y archivo de la Academia Dña. Josefa Roso Pascual, por entonces licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla. Fruto de este trabajo –aunque no el único- fue la elaboración de su tesis doctoral titulada *Dinámica Histórica y fuentes documentales de una institución científica reformista: de la Regia Sociedad a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla (Siglos XVIII y XIX)* leída en el año 2008 y acreditada con la máxima calificación, donde se clasifican y relacionan detalladamente los libros manuscritos y documentos de nuestro Archivo Histórico formando parte de series específicas debidamente inventariadas. Queda pendiente –se está trabajando en ello- el estudio correspondiente a la primera mitad del siglo XX para completar el trabajo realizado en el Archivo Histórico.

Hemos titulado este apartado “la intervención personal” para destacar la labor de quienes, de una u otra forma, acrecentaron el

valor de los fondos del archivo y de la biblioteca de la Academia. También en este capítulo hay que destacar el trabajo de aquellos estudiosos que, a partir de la segunda década del siglo XX, descubrieron el notable filón que suponía la Academia, y en concreto su archivo, como recurso de gran provecho para investigar la historia de esta institución y, con más amplias miras, la historia de la medicina española y más concretamente de la medicina sevillana.

Comenzaron estos trabajos D. Francisco Barras de Aragón y D. José Yáñez Manteca, los cuales dieron a conocer sus investigaciones en el primer tercio del siglo XX. Pero, con mucho, la mayor parte de los autores que han notificado en distintos medios escritos el resultado de sus estudios históricos sobre la Academia, los han realizado con posterioridad y hasta nuestros días. Sin duda, el traslado de la Academia a la sede de la calle Abades en 1976, hizo más fácil el acceso de los investigadores a los fondos de su biblioteca y archivo y en consecuencia más frecuentes sus trabajos y más abundantes las publicaciones.

El actual académico bibliotecario, Dr. D. José María Montaña Ramonet, en el boletín nº 5 (año 2012) de la Real Academia de Medicina de Sevilla publica una nota sobre los “Historiadores de la Academia” que trata este asunto en la que textualmente se dice: “Desde los inicios del siglo XX, aparecen distinguidos historiadores que se ocupan de los temas académicos sevillanos. D. Francisco Barras de Aragón, D. José Yáñez Manteca, y más recientemente, D. Gabriel Sánchez de la Cuesta, D. Eloy Domínguez-Rodiño, los profesores D. Francisco Aguilar Piñal, D. Francisco Sánchez-Blanco Parody, D. Antonio Domínguez Ortiz, D. José Arriaga Cantullera, y la gran obra de D. Antonio Hermosilla Molina, dedicados, todos ellos, a historiar a fondo la medicina sevillana del siglo XVIII. De ese mismo siglo, tenemos las biografías de grandes personajes pertenecientes a la Regia Sociedad, tales el polifacético cronista D. Juan Ordóñez de la Barrera, muy estudiado por el Dr. D. Eloy Domínguez-Rodiño. Luego, el fundador y primer Presidente, D. Juan Muñoz y Peralta, el boticario D. José Arcadio Ortega, el epidemiólogo D. José Mariano Mosiño, el anatomista D. Guillermo Jacobe, el Presidente perpetuo D. José Cervi, y el botánico D. Pedro Abat, biografías realizadas por el actual bibliotecario. Aparte de ello, sur-

gen varios trabajos sobre temas concretos, como el jardín de plantas, las epidemias en que intervinieron los socios desde Cataluña a Málaga, Gibraltar, Cádiz y Ceuta”.

El tema de los historiadores de la Academia es importante, pero también dilatado con exceso; y sin embargo no debe silenciarse ni parece sensato pasar de largo sobre el mismo; siendo así se ha optado por incluir al final de este escrito, como *adenda*, una relación de estos trabajos haciendo referencia expresa al título, autor, lugar y año de publicación de cada uno de ellos.

LOS FONDOS: MANUSCRITOS E IMPRESOS

En este apartado analizaremos el contenido del Archivo Histórico y de la biblioteca (con especial referencia a su Fondo Antiguo) de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla.

El Archivo Histórico

Según la definición del Prof. M. Romero Tallafigo, un archivo es “una colección de documentos reunidos por una entidad en el ejercicio de una actividad práctica o necesaria, conservados en un lugar seguro como memoria fiel, para servir de testimonio e información.”

Los archivos contienen documentos generados en diversas etapas. Con un criterio fundamentalmente cronológico, cabe dividirlos desde los más modernos a los más antiguos en archivos de gestión, administrativos, intermedios e históricos.

El *Archivo de gestión* –más conocido como *archivo de oficina*– contiene los documentos de uso común para gestionar los asuntos corrientes y está bajo la responsabilidad y manejo directo de las unidades administrativas; los documentos permanecen de forma habitual en este tipo de archivo durante cinco años, aunque actualmente el plazo de utilidad tiende a ser cada vez más corto. Transcurrido este periodo de tiempo, los documentos pasan al *Archivo administrativo*, desde donde pueden regresar a la fase ante-

rior si se requieren. Habitualmente, tras quince años de antigüedad pasan al llamado *Archivo intermedio*, en el cual los documentos han perdido prácticamente la utilidad que generó su producción. A partir de este momento, permanecen durante treinta años más en este archivo donde se procede a la valoración, selección y expurgo, conservando solo lo pertinente. Pasado este tiempo –que en total suma cincuenta años desde el momento en que se generan– los documentos seleccionados por su valor informativo, histórico y cultural, entran a formar parte del patrimonio histórico de la institución que los guarda y custodia y son conservados a perpetuidad en el llamado *Archivo histórico* en condiciones que garanticen su integridad y transmisión a las generaciones futuras. Naturalmente estos plazos y etapas son necesariamente orientativos, puesto que pueden variar a lo largo del tiempo dependiendo de la magnitud de los fondos y de los recursos y naturaleza de las distintas entidades que mantienen los archivos.

Tendiendo a la sencillez, la mayor parte de las instituciones suelen hacer solamente una simple división, separando el *Archivo administrativo* (que incluye en este caso los archivos de gestión y el intermedio a los que hemos hecho referencia más arriba) del *Archivo histórico*. Aún en estos casos, según la prestigiosa archivera Antonia Heredia Herrera, la línea de separación temporal entre un archivo administrativo y un archivo histórico es algo que responde a criterios de conveniencia y su fijación resulta difícil por la propia condición de su movilidad. En España, y en el campo en que nosotros nos movemos, es muy orientativo lo dictado por el decreto de 24 de julio de 1947 sobre *los Archivos y Bibliotecas del tesoro histórico-monumental y bibliográfico nacional*, donde se califican los archivos en dos áreas: históricos y administrativos. El *Archivo histórico* es el que guarda la documentación anterior al siglo XX y el *Archivo administrativo* el que contiene la documentación de los años posteriores.

En realidad, en este campo cada país tiene sus propios criterios y, más allá de esto, cada institución, organismo u oficina establece sus propias normas según cree conveniente. Así, por ejemplo, para los protocolos notariales están establecidos los cien años

a partir de la fecha actual para considerar en este límite los documentos que deben formar parte de su archivo histórico.

En la Real Academia de Medicina de Sevilla no ha existido hasta ahora un criterio rígido y cerrado al que se acuda para diferenciar el archivo administrativo del archivo histórico. Los Estatutos en vigor con valor legal para la Academia aprobados en el Decreto 21/2011 de 8 de febrero del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (BOJA del 22 de febrero de 2011) no contemplan esta división. El Reglamento de Régimen Interior de la Academia tampoco la considera.

Sin embargo, el último *Reglamento de régimen interior de la Biblioteca y Archivo de la RAMSE*, propuesto para su aceptación, contempla esta diferencia en su Artículo 3, cuando dice: “Los fondos documentales de la Biblioteca se clasifican en dos áreas: un *Fondo Antiguo* y un *Fondo Reciente*. Constituyen el *Fondo Antiguo* aquellos incunables y libros datados en fecha anterior a 1826. Constituyen el *Fondo Reciente* los libros no contenidos en el *Fondo Antiguo*. Los documentos y libros manuscritos del Archivo se clasifican en dos áreas: el *Archivo Histórico* y el *Archivo Administrativo*. Constituyen el *Archivo Histórico* los documentos y libros manuscritos de fecha anterior a 1951. Constituyen el *Archivo Administrativo* los documentos en cualquier soporte y libros manuscritos no contenidos en el *Archivo Histórico*. A efectos prácticos podrán incorporarse al *Fondo Antiguo* y al *Archivo Histórico* aquellos libros y documentos datados con posterioridad a la fecha fijada, que siendo valiosos precisen por esto mismo de una reserva especial (facsímenes, microfilms, etc.)”

Se establece aquí un criterio cronológico distinto de aplicación al Fondo Antiguo de la Biblioteca y al Archivo Histórico, porque, aunque el soporte de impresos y manuscritos sea fundamentalmente el papel, son distintas en una y otro tanto la génesis de su contenido como su constitución y funciones.

Fueron considerados pertenecientes al *Fondo Antiguo* de la biblioteca, todos los libros anteriores a 1826 siguiendo el criterio de quienes, en 1990 elaboraron su estudio y catalogación. En cuanto al periodo cronológico de aplicación al Archivo Histórico, hemos considerado que forman parte del mismo todos los documentos y

libros manuscritos de la Academia desde su fundación como “Regia Sociedad” (1700) hasta el año 1950. Se ha elegido esta fecha, aun siendo conscientes de su carácter convencional, por tres razones: en primer lugar, por analogía con lo que establece el mencionado decreto de 24 de julio de 1947 sobre *los Archivos y Bibliotecas del tesoro histórico-monumental y bibliográfico*, que llama *Archivo Histórico* al que guarda la documentación anterior al siglo XX, es decir aproximadamente cincuenta años antes de la promulgación de este decreto; en segundo término, porque tiene la virtud de dividir en dos mitades el siglo XX; por último –ya referido específicamente a nuestro caso- porque viene a coincidir con la entrada en vigor del nuevo Reglamento de 1946, que modificó el aprobado sesenta años antes (Estatuto General de 1886 y Reglamento de 1888)

Esto supuesto, cabe preguntarse enseguida si son “históricos” –o no lo son- para la Academia algunos hechos acontecidos con posterioridad a 1950; en caso afirmativo también tendrán este carácter los documentos que produjeron. Si acudimos al diccionario de la Real Academia, descubrimos que define como “histórico” todo aquello que es “digno, por la trascendencia que se le atribuye, de figurar en la historia”. Aplicando este criterio, sin duda han ocurrido hechos importantes posteriores a 1950 que, estando documentados en nuestro archivo, son “dignos de figurar en la historia” de la Academia, como fue por ejemplo el cambio de sede a la calle Abades. La conclusión es que la división entre *Archivo Histórico* y *Archivo Administrativo*, siendo tan necesaria como convencional, tiene en nuestro caso un carácter fundamentalmente teórico, circunstancial y limitado; que, por otra parte, y en nuestro caso, interfiere poco o nada en el normal desarrollo de las funciones del archivo.

Sentado este principio cronológico, cabe preguntarse ¿qué es y para qué sirve un archivo histórico? Cabe responder que el archivo histórico es la memoria escrita de la institución que lo guarda, a la que con frecuencia trasciende: así, del Archivo Vaticano se ha dicho que es “archivo de la cristiandad” y del Archivo de Indias, la “memoria de un continente”. Claro que esta memoria se activa y vitaliza cuando se estudian adecuadamente sus documentos. También la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla necesita de la historia para resaltar sus señas de identidad con la autoridad del

pasado. Pobre es la institución que no tiene memoria o solo memoria corta.

Técnicamente, un archivo histórico sirve, en esencia, para recoger –en algún caso, rescatar-, clasificar, catalogar, custodiar y poner a disposición para la consulta, la documentación más antigua de carácter archivístico que se genera en una época anterior a aquella desde la cual se contempla; consecuentemente es informadora fidedigna de acontecimientos del pasado, cualidad que convierte a los archivos históricos en uno de los mejores recursos para la actividad investigadora. Por último, más allá de estas funciones, no debe olvidarse que los documentos son no solamente escritos que ilustran o informan acerca de un hecho, sino que además en cuanto sirven para probar algo, deben ser considerados como fuente directa de legitimidad.

El Archivo Histórico de la RAMSE, según la citada tesis doctoral de la Dra. Roso, contiene unos 15.000 documentos y 80 libros manuscritos de los siglos XVIII y XIX, ordenados adecuadamente y en general muy bien conservados. La mayor parte de sus documentos son manuscritos, aunque también existen algunos impresos que contienen variados asuntos. A estos hay que añadir los generados en la primera mitad del siglo XX: 16 libros manuscritos y unos 2.000 documentos.

Antes de la intervención de la Dra. Roso, la ordenación del Archivo Histórico, se había realizado sobre todo con un criterio cronológico y poco más, de manera que los documentos estaban agrupados en legajos por años naturales. Puestos a ser más rigurosos y exhaustivos, más allá de este criterio cronológico, una primera aproximación permitió a la Dra. Roso clasificar los documentos por materias según se refieran a temas de *medicina*, de *legislación*, *administrativos* o de *historia*. A su vez, los temas que tratan de materia médica, fueron clasificados según su tipología en: *disertaciones*, *exámenes de acceso*, *informes* y *tratados de materia médica*.

Las *Disertaciones*, son escritos razonados y metódicos sobre un determinado asunto realizado por los componentes de la “Regia Sociedad” (luego de la Academia) en sus reuniones científicas. Si bien en principio estos discursos se exponían de forma oral sin dejar constancia documental del hecho, el interés por los temas trata-

dos pronto determinó que se exigiera a los socios que entregaran sus discursos por escrito. Estas lecciones –que como tales tenían carácter docente- se exponían todos los jueves durante el curso académico en sesiones públicas, tradición que se mantiene en la actualidad. Para hacernos idea de la importancia de este apartado, sirva de orientación considerar que sólo del siglo XVIII –como se ha dicho antes- se conservan ochocientas cincuenta y nueve de aquellas disertaciones en los archivos de la Academia, algunas de las cuales fueron publicadas en las llamadas *Memorias Académicas* que ya comentamos con anterioridad.

En la “Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias” eran preceptivos los *Exámenes de acceso* como prueba de idoneidad a la que había de someterse el aspirante que había solicitado su ingreso. Admitida la solicitud por una delegación nombrada al efecto, se planteaban al interesado tres cuestiones como puntos de examen a los que debía dar respuesta a plena satisfacción de la comisión evaluadora. Siguiendo el criterio de los tiempos y de la propia Sociedad, la materia de examen no siempre era específicamente médica, aunque estuviera relacionada de alguna manera con la medicina; dependía también de los estudios, empleo o actividad del examinando y en este sentido, junto a temas de medicina y cirugía, se le podía preguntar sobre asuntos de farmacia, legislación, moral y otros. Las respuestas solían ser muy amplias, de manera que algunos investigadores -aunque fueran distintas la intencionalidad y las formas- han llegado a confundir las contestaciones a estos exámenes con disertaciones.

En *los informes*, los socios comisionados para ello contestan de forma muy elaborada aquellas cuestiones relacionadas con el amplio campo de la medicina (y de alguna forma a veces también con las “demás ciencias”) que hubieran sido planteadas a la Institución por la autoridad competente o por particulares. La comisión encargada de estudiar y contestar los asuntos tratados, presentaba su respuesta a la asamblea de socios para su aprobación definitiva y si esta era favorable, se consideraba que era la “Regia Sociedad” la que, aceptándola, se responsabilizaba de la misma y emitía el dictamen. Estos informes se encuentran en el archivo de dos formas: como hojas sueltas (considerados borradores) y en determi-

nados libros destinados a registro de actividades donde constan, además de estos informes, otras cuestiones como asuntos médico-legales, concesión de grados académicos, aplicaciones de vacunas, etc.

También constan *tratados de materia médica* escritos por los socios de número que se publicaron de forma independiente de las *Memorias Académicas*. Cuando así fue, además de los requisitos establecidos por el Estado para su publicación, los autores de los textos hubieron de obtener el permiso de la Sociedad, que previamente había sometido el escrito a censura y aprobación.

Cumpliendo estos requisitos, fueron publicados muchos libros, los cuales son citados por el Dr. A. Hermosilla en el capítulo "Obras de los socios", en *Cien años de medicina sevillana* (Sevilla, 1970, pp. 730-743), si bien el autor sólo hace referencia a los publicados en el siglo XVIII. Algunos de los libros señalados son especialmente relevantes, como el titulado *De exercitaciones anatómicas y esenciales operaciones de cirugía, con un breve resumen de los instrumentos y vendajes*" (Madrid, 1728) del socio anatómico Blas de Beaumont; el tratado sobre el *Uso y abuso del agua dulce potable, interna y externa, practicada en estado sano y enfermo* (Sevilla, 1736) de José Ortiz Barroso, obra de hidrología médica, muy apreciado en su época; del mismo autor, la *Anatomía: luciente antorcha que ilumina a la Medicina; luce más en presencia de las negras sombras que se le oponen: Disertación Physico-médica-anatómica en defensa de tan noble como útil y necesario ejercicio* (Sevilla, 1739); de Sebastián Miguel Guerrero Herreros Morales y Reina, que fue vicepresidente de la Regia Sociedad, *Medicina universal o academias médicas, chirurgicas, chymicas y pharmacéuticas* (Sevilla, 1774); y ya en el siglo XIX, un *Manual práctico para el estudio de Sangradores* (Sevilla, 1846), cuyo autor fue Joaquín Palacios y Rodríguez, catedrático en Sevilla de la Facultad de Medicina y también de la Facultad de Geografía.

Fuera del ámbito específicamente médico (segundo apartado de la primera clasificación por materias), el fondo del Archivo Histórico de la Academia contiene otros documentos cuya materia es de carácter legislativo, es decir dados a la propia institución para regular su funcionamiento, aunque también este apartado contiene

otras disposiciones que le afectan poco y a veces nada. Sin duda las más importantes entre las primeras son las Ordenanzas, Estatutos y Reglamentos por las que se rige primero la “Regia Sociedad” y luego, a partir de 1830, la Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla.

Reproducimos, junto con la fecha en que se promulgan, los enunciados (reducidos) de las más importantes normativas que conserva el Archivo Histórico, algunas manuscritas y otras impresas:

- Ordenanzas y Constituciones de la Sociedad regia de los Médicos Revalidados de la Ciudad de Sevilla. Impreso en Madrid. 1700.
- Ordenanzas de la Real Sociedad de Sevilla. Impreso en Sevilla. 1737.
- Ordenanzas formadas de Orden de S.M. para el mejor gobierno de la R. Sociedad de Medicina y demás Ciencias de la ciudad de Sevilla. Manuscritas. Sevilla. 1784.
- Nuevas Ordenanzas formadas por la Real Sociedad de Medicina y otras Ciencias. Manuscrita. Sevilla, 1817.
- Reglamento General para el Régimen literario e interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino. Impreso en Madrid. 1831.
- Estatutos y Reglamento interior de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. Impreso, Madrid y Sevilla. 1878.
- Reglamento de la Real Academia de Medicina de Sevilla. Impreso. Sevilla. 1946.

Las Ordenes, Cédulas y decretos emanados de la Administración del Estado se guardaron en principio en legajos, pero a partir de 1830, cuando las nuevas Academias son controladas más de cerca por la política centralizadora del Estado, aumenta la burocracia y adquiere una mayor importancia la normativa emanada de la autoridad, de manera que se recoge en un libro registro.

Otra materia, distinta de la anterior, la constituyen los *documentos administrativos* generados por las instituciones en el desarrollo de las gestiones que les son propias. Los hay de dos tipos: los que recibe la “Regia Sociedad” y luego la Academia y los que

emanan de ella en su actividad administrativa. Son diferentes tipos de escritos: cartas, correspondencia, circulares, etc... Documentos administrativos son así mismo los libros de actas, de arcas, de contaduría, inventarios de bienes, libramientos, gravámenes, etc...

Aunque todo el Archivo Histórico es, por definición y en alguna medida, “historia de la Academia”, existen documentos muy significativos en este campo o materia: muy interesantes son las polémicas entre los profesionales de la medicina a propósito de las desavenencias entre los médicos revalidados de la “Regia Sociedad” y los procedentes de la universidad; otras veces son discusiones sobre las cualidades que deben de tener los médicos; a veces las disputas tratan sobre la utilización de diversos remedios terapéuticos; algunos documentos corresponden a narraciones de acontecimientos vividos o conocidos relacionados con la institución de la que son parte; otros contienen narraciones con pretensiones de mayor alcance, como el manuscrito de Francisco González de León –del que da cumplida información la Dra. J. Roso Pascual en su citada y valiosa tesis- donde da a conocer datos interesantes sobre la historia de la “Regia Sociedad” de Sevilla, a petición de la Academia de Oporto, así como de otras noticias impresas recogidas por Ortiz de Zúñiga, Ordóñez de la Barrera y García Romero en las que se da cuenta de diferentes aspectos: elección y significado del emblema de la institución, origen de la misma y su desarrollo histórico.

Hasta aquí hemos comentado todas y cada una de las distintas materias que contiene el archivo. Ahora bien ¿cómo se distribuyen y ordenan los fondos documentales de nuestro archivo? La Dra. Roso, siempre respetando el originario orden cronológico de los papeles, organizó el fondo del archivo por secciones, basadas en un organigrama que recoge los cargos y las funciones, primero de la “Regia Sociedad” y luego de la Academia; organigrama que realiza estudiando las ordenanzas y reglamentos de esta vieja institución, con especial relevancia el Reglamento General de 1831.

Cada una de las secciones que constituyen el fondo del archivo, contiene a su vez un número de series formadas por *unidades documentales* (la *unidad documental* es el elemento básico de la serie documental) cuyas señas de identidad vienen determinadas

por un origen funcional y competencial comunes que las relacionan entre sí.

A continuación, se elaboró un inventario, resultado de la descripción de las series que integran el fondo documental del Archivo Histórico de la Real Academia. Se llega de esta manera a elaborar una descripción exacta y precisa de todo el material que conserva el archivo, cuyos asientos se ordenan siguiendo el orden establecido, en primer lugar y como fin principal para dar constancia de la documentación y como fines secundarios para facilitar la búsqueda, el control y el estudio del acervo documental. El inventario así constituido (es decir, la relación detallada del contenido de las series) recoge: la signatura, que indica el lugar espacial donde se encuentra el documento o el libro; la entrada descriptiva del documento o libro y las fechas de emisión o recepción del documento. Los asientos de las unidades documentales, fruto de la lectura de cada documento, están recogidos de forma sinóptica permitiendo su individualización dentro del conjunto de su serie.

Las secciones que forman el archivo son seis: secretaría, contaduría y cancillería, tesorería, biblioteca, división científica y subdelegaciones. Cada una de estas se dividen a su vez en distintas series:

1. Sección Secretaría: actos literarios (libros y actas), acuerdos, cartas generales, contratos, carteles, cédulas, certificados generales y expedidos, circulares y citaciones, comunicaciones generales, correspondencia, edictos, ejecutorias, esquelas, expedientes administrativos, expedientes personales, exámenes, extractos de memorias y censuras sobre libros, informes generales, informes y oficios de consultas, informes de aguas y balnearios, informes de epidemias, informes de vistas a enfermos, informes del jardín botánico, instancias generales, libros de juntas y secciones y documentos sueltos, libro de registro de documentos, libros de oficios generales y oficios sueltos, libros de protocolo, libros de extractos y apuntes, listas de actos, listas de facultativos, listas de operaciones, listas de notas; ordenanzas, reglamentos y estatutos; poderes; prospectos, periódicos y programas; Reales órdenes, recibos de cadáveres, recursos, solicitudes y memoriales, títulos y diplomas.

2. Sección Contaduría y Cancillería: expedientes de edificios, inventario de bienes, libros de contabilidad.
3. Sección Tesorería: informes de intervención, libros de arcas, libramientos y cuentas.
4. Sección Biblioteca: inventario de libros, listado de préstamos.
5. Sección División Científica: disertaciones y escritos científicos; medicina legal: informes, expedientes, oficios; libros de actas de sesiones científicas; libros de vacunas.
6. Sección Subdelegaciones: expedientes de subdelegaciones. Cuadros; intrusismo: denuncias, autos, expedientes, oficios.

La descripción pormenorizada del contenido de estas secciones y series ocupan las pp. 1 a 403 del libro de Josefa Roso Pascual titulado *El Archivo Histórico de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla*, Sevilla, 2011.

La biblioteca de la Real Academia

Actualmente la biblioteca de la Academia guarda más de 13.000 libros escritos en latín, castellano y demás lenguas europeas (sobre todo francés e inglés); posee también importantes colecciones de revistas; las más antiguas están encuadernadas y ocupan los estantes de la librería que cubre las paredes del gran salón donde se celebran las sesiones plenarias. En todo este fondo de libros y revistas están presentes obras de los más importantes autores, impresores y editores de cada época, que proceden de distintos países de Europa y América. Prescindiendo de las publicaciones recientes, el mayor atractivo de la biblioteca reside en la riqueza de los fondos correspondientes a los siglos XVIII y XIX, muy completos si se trata de realizar búsquedas retrospectivas. En este sentido, muy interesantes son las obras dedicadas al estudio de las enfermedades según los conocimientos de su tiempo (sobre todo, y entre otras, del cólera, disentería, viruela y fiebre amarilla), cirugía, fisiología, botánica, hidrología, medicina legal e historia de la medicina. Los volúmenes del siglo XX de medicina y de sus especialidades son los más numerosos; también contiene de este periodo algunas obras ajenas a estas disciplinas, pero son escasas en número. Importante son las tesis doctorales que, habiendo utili-

zado el valioso material que ofrece la biblioteca o del Archivo Histórico de la Academia, fueron donadas por sus autores, así como ejemplares de los numerosos premios que cada año convoca la Academia.

La procedencia de los fondos de la biblioteca de la Academia es muy variada: compras de libros y suscripciones a revistas; antiguos libros provenientes de otras instituciones (se ha citado como significativa la proveniente del convento agustino de San Acasio) o colecciones relevantes (como la mencionada del Dr. Hauser), legados testamentarios, enajenaciones y donaciones de los académicos o de otras personas vinculadas de una u otra forma a la institución.

La biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla posee un *Fondo Antiguo* donde se guardan en la actualidad más de novecientas obras. Cuando en los años finales de la década de los ochenta del pasado siglo se catalogaron los impresos antiguos, fueron considerados pertenecientes a este fondo todos los libros anteriores a 1826. Se basaron en el hecho de que el libro editado en el primer tercio del siglo XIX presenta más semejanzas con los impresos anteriores al siglo XIX, que con los que ya se imprimen a partir de mediados de dicho siglo, tanto en su aspecto formal como en los problemas de identificación de los elementos informativos básicos para su descripción bibliográfica; también se tuvo en cuenta el dato histórico -de gran trascendencia para la Academia- de la aprobación del *Reglamento Regio* aprobado en 1830, muy cercano al año 1926 en cuestión. Hay que recordar que el citado *Reglamento Regio*, dio lugar a la creación de nuevas Academias de Medicina y Cirugía en España y, en las que ya existían instituciones análogas, marcaron el comienzo de una nueva y decisiva etapa; entre estas últimas, la más antigua de todas ellas era la *Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla*, que ya por entonces contaba con bastante más de un siglo de existencia.

Todo este extenso material, tanto del Fondo Antiguo como otro más moderno que llega a nuestros días ha sido y es objeto de análisis y estudio para doctorandos, profesores, investigadores y expertos. La existencia de un catálogo informatizado facilita la labor

de búsqueda en la biblioteca que siempre ha estado abierta a los estudiosos todas las mañanas de los días laborables.

En el “Catálogo de los impresos antiguos de la Real Academia de Medicina”, editado en 1991, al que ya hicimos referencia, las autoras contabilizaron 894 obras. Posteriormente han ingresado algunos pocos libros más que ha elevado la cifra a un total de 902. El Fondo Antiguo de la Academia guarda cuatro incunables, ocho postincunables y otros muchos libros poco frecuentes, raros o curiosos.

Una sencilla glosa de los mismos estaría fuera de lugar. Solo a modo de ejemplo cabe citar algunos, entre ellos los libros de botánica. El interés científico por la botánica de los componentes de la “Regia Sociedad” iba más allá de la práctica médica de la *espagírica*, a juzgar por los tratados que sobre esta materia contiene el Fondo Antiguo. Entre sus incunables destaca un herbario escrito en latín, que lleva por título *Herbarius seu de virtutibus herbarum*, compilado a partir de fuentes antiguas por Petrus Schöffer (artífice principal y socio de Johannes Gutenberg), sin que se registre el nombre del compilador; fue publicado en Maguncia en el año 1484, con ilustraciones coloreadas a mano y con las páginas iniciales de cada capítulo a dos tintas (roja y negra) y grabado xilográfico. Ilustra y describe 150 plantas y 96 medicamentos que se encuentran comúnmente en los boticarios. Este libro, propiedad de la Academia, contiene varias notas en algunos márgenes cuya escritura, hecha a mano y con tinta, es semejante a las que se puede apreciar en otro libro de botánica relacionado con el arte de curar publicado en Frankfurt [Francofori] en 1540, cuyo autor fue Theodoricus Dorstenius, titulado *Botanicon: continens herbarum, aliorumque simplicium quorum usus in medicinis est, ...*, lo cual hace pensar con fundamento que en algún momento un mismo lector manejó ambas obras y en las dos dejó sus anotaciones.

Hay que tener en cuenta que hasta el Renacimiento no se había producido en la botánica del mundo occidental ningún avance digno de mención. La invención de la imprenta a mediados del siglo XV coincidió con los adelantos en la técnica del grabado y el descubrimiento de los textos antiguos. Libros como el *Herbarius seu...* y el citado *Botanicon...* prepararon el camino para que au-

mentara de forma llamativa el interés por la botánica a raíz de los descubrimientos geográficos de las siguientes centurias. Fruto de esta curiosidad científica fue ejemplo destacado otro tratado de botánica digno de mención que guarda la Academia, titulado *Historia Plantarum Universalis* de Jean Bauhin (1541-1613), impreso en la ciudad suiza de Ebroduni [Yverdon-les-Bains] en 1650. La obra contiene cinco tomos en tres volúmenes con texto a dos colores, con ilustraciones y 3242 páginas. Los grabados son obra del artista Conrad Meyer. El libro, escrito en latín a modo de catálogo, describe de forma completísima todo cuanto se conocía sobre botánica en los años de su publicación. Carlos Linneo (1707-1778), fundador de la moderna taxonomía biológica reconoció el mérito del autor denominando con el nombre de “Bauhinia” a un género de plantas con flores de la familia Caesalpinoideae.

Otros incunables posee la Academia, como el libro de Ugo Benzi titulado *Expositio Ugonis Senensis super primo cannonis Avicennae; cum cuestionibus eiusdem*, impreso en Venecia en 1498 y el tratado de astrología que lleva en portada el siguiente título: *Iulii Firmici Astronomicorum: libro octo / integri & emendati ex Scythicis oris ad nos nuper allati. Marcii Manili Astronomicorum: libre quinque. Arati Phaenomena / Germanico Caesare interprete cum comentariis & imaginibus; Arati eiusdem Phaenomenom fragmentum Marco T.C. interprete; Arati eiusdem Phaenomena Ruffo Festo Avienio paraphraste...* [et al.]. La obra fue impresa en los talleres venecianos del célebre impresor y humanista italiano Aldo Manuzio, poco después de su establecimiento en la por entonces poderosa ciudad del Adriático y en el mismo año de 1499 en que vio la luz en la misma imprenta la bellísima y difundida obra de Francesco Colonna *Hypnerotomachia Poliphili*.

También en Venecia se imprimió en numerosas ocasiones la obra del leonés Juan Valverde de Amusco titulada *Anatome Corporis humani*. La que posee la Academia es de 1589. Casi todos los grabados anatómicos de las cuarenta y dos ilustraciones que contiene la obra, fueron copiadas –prescindiendo de los hermosos paisajes de fondo- del libro de Andrea Vesalio *De humani corporis fabrica*, aunque ocasionalmente corrige estas imágenes, como en sus representaciones de los músculos de la nariz, los ojos, y la la-

ringe. Los grabados en cobre se han atribuido a Nicolas Beatrixet cuyas iniciales "NB" aparece en varias de las placas; Gaspar Becerra fue muy probablemente el autor de las ilustraciones originales.

Muchas más son las joyas que posee la Academia y merecen citarse. Muy pocos ejemplares quedan en el mundo de la obra presentada en tres volúmenes, gran formato (apaisado de 55 cm) y enriquecida con hermosos grabados, que describe la geografía, biología y datos astronómicos de la cuenca del Danubio titulada *Danubius pannonico-mysicus observationibus geographicis, astronomicis, hydrographicis, historicis, phycisis...* de Luigi Ferdinando Marsigli, editada en Ámsterdam en 1726, en casa de Herman Uytwerf.

Otro libro de grandes dimensiones y bellos grabados es el *Traité d'Ostéologie* de M. Monro impreso en París en 1759, en la imprenta de Guillaume Cavalier.

El fondo Antiguo de la biblioteca de la Real Academia guarda también obras no específicamente médicas, como un libro especial que recoge en texto y grabados los fastos de las bodas reales entre Felipe V e Isabel de Farnesio en 1714: *Raguallio delle Nozze delle maestá di Filippo V e di Elisabetta Farnesse nata principessa di Parma, Re cattolici delle Spagne: solennemente celebrate in Parma l'anno 1714...* Impreso en Parma en 1717 nella Stamperia di S.A.S. Como es sabido y ya comentamos, fue precisamente Felipe V el monarca que mayor protección otorgó a la entonces Regia Sociedad en sus primeros años de andadura, asegurando su pervivencia.

Un libro llamativo por su tema es el titulado *De la Lycanthropie transformation et extase des sorciers*, escrito por J. de Nynauld, doctor en Medicina en el francés del siglo XVII, está impreso en París por Jean Millot en 1615 y es de pequeño formato. Glosado por el Dr. D. Jose María Montaña, académico bibliotecario, dice de él que "el autor acepta la rara existencia de una enfermedad, llamada Licatropía que estima ser *de carácter natural, llamada por algunos locura lunar, lycaonía o cynanthropía*. Dice que es *enfermedad mortal debido a los humos de la melancolía adulta o cólera negra, que sube al cerebro y altera los sentidos, principalmente el imagi-*

nativo, el cual resulta gravemente ofendido. El hombre se cree lobo o cualquier otra bestia...”

Recientemente (2011) han sido digitalizadas a texto completo 568 obras de los siglos XV al primer cuarto del siglo XIX de gran valor histórico, con un total de 400.203 páginas repartidas en 768 tomos. Estas obras, pertenecientes al Fondo Antiguo, han sido puestas a disposición de los usuarios a través de la página web de la Academia en la cual, mediante el buscador avanzado, se facilita el hallazgo de las obras disponibles utilizando diversos criterios. Como siempre ocurre en estos casos, el acceso a las mismas usando de estos medios tiene, entre otras ventajas, la de preservar la integridad de los originales.

Hay que hacer notar que en el último año reseñado (2012) el número de consultas al Fondo Antiguo ascendió a 1406. De ellas, una gran parte fueron de España (878) seguidas de Méjico (104) y otros países hispanoamericanos, aunque también consultaron usuarios de otras naciones como Italia, Estados Unidos y Francia.

La obra más consultada del Fondo Antiguo fue la titulada *Libro en que se asientan las entradas de los socios de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de la Ciudad de Sevilla. Desde el año 1700 hasta el presente de 1779 siendo su presidente el Dr. Muzio Zona del Consejo de S.M....*

La digitalización de parte del Fondo Antiguo de la Academia se ha citado como un logro importante y sin duda lo es, como lo será en un futuro la prevista actualización del tratamiento informático a toda la biblioteca y la digitalización de Archivo Histórico.

Dicho esto, voy a hacer una reflexión a propósito de la digitalización de obras relevantes por su valor y antigüedad, bien sean libros antiguos o documentos de los archivos históricos. Porque puede llegar a ocurrir que a base de usar con facilidad copias digitalizadas de muchas obras lejanas cómodamente instalado frente al ordenador –como de hecho hacemos o puede hacer cualquiera de nosotros cuando nos venga en gana-, nos olvidemos de la importante función que mantienen los originales de las obras que vamos leyendo. No conviene olvidar que estos originales, libros o documentos históricos, a veces a cientos de kilómetros de distancia, dormidos en sus anaqueles, garantizan en su aparente pasividad

que, cuando los instrumentos electrónicos nos fallen, seguirán allí dispuestos a que alguien les despierte para comenzar de nuevo el diálogo en que consiste la aventura de leer. Porque el libro ha sido durante mucho tiempo el principal instrumento de difusión del conocimiento, pero también de la conservación de la sabiduría depositada en ellos, de igual forma que los documentos históricos han servido y sirven de testimonio e información porque bien custodiados, guardan en soporte material la memoria fiel de su contenido.

En este sentido conviene tomar conciencia de que hasta ahora todos los medios para transferir y conservar información, desde fotografías hasta cintas de video, desde discos hasta tarjetas de memoria, han demostrado ser más perecederos que los libros, bien por sí mismos o por la obsolescencia de los aparatos necesarios para su empleo, que pronto terminan haciéndolos inoperantes. Esto lleva a considerar con cierto fundamento, que los medios electrónicos a que hemos aludido parecen haber sido creados más para la difusión de información que para la conservación del conocimiento que aportan.

La conclusión es que, una vez más, no debe olvidarse que cada cosa tiene su propia medida y sus funciones; y esto también es aplicable a la digitalización de los libros antiguos y de los documentos que guardan los archivos históricos.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

Desde hace unas décadas, la informática y su lenguaje se ha introducido en nuestras vidas y en nuestro vocabulario y la técnica que hace posible el tratamiento automático de la información por medio de ordenadores forma parte del trabajo diario. También las instituciones –como esta Academia que nos acoge- se han beneficiado de esta tecnología, de forma que el procesamiento de datos se ha hecho habitual en su gestión económica y administrativa; también la proyección exterior a través de su página web, que incluye el acceso al fondo Antiguo de su biblioteca es una muestra de la deseable –y por demás ineludible- adaptación a los conocimientos, instrumentos y métodos técnicos actuales.

NORMAS QUE MARCAN RUMBOS:

LOS NUEVOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

Los vigentes Estatutos de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla aprobados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por decreto 21/2011 de 8 de febrero (BOJA del 22 de febrero de 2011), en su artículo 52 (capítulo VIII) establece entre otras funciones del académico bibliotecario “promover la informatización y las tecnologías audiovisuales para el mejor aprovechamiento científico de los fondos bibliográficos de la Academia”.

El artículo 71 del mismo Estatuto trata específicamente del archivo y dice: “El archivo está constituido tanto por el conjunto orgáni-

co de documentos como por los informatizados generados en el ejercicio de las actividades de la Academia”.

Es decir que este reciente ordenamiento –no podía ser de otra forma en los momentos actuales- contempla y promueve específicamente la incorporación de las nuevas tecnologías informáticas y audiovisuales tanto a los fondos de la biblioteca y el archivo (digitalización y nuevos soportes) como a la gestión de los mismos.

El Reglamento de Régimen Interior (pendiente de aprobación definitiva) incide en el mismo asunto cuando trata de las funciones encomendadas al académico bibliotecario (Art. 52; cap. VIII) y dispone “promover la informatización y la aplicación de nuevas tecnologías informáticas para el mejor aprovechamiento científico de los fondos de la biblioteca y el archivo” (punto e).

Por último, el propio y específico Reglamento de la biblioteca y archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla reitera análoga prescripción cuando habla de la gestión del servicio (Art.4, punto 4.2.d). En la misma línea, este Reglamento de aplicación al Servicio de la Biblioteca y Archivo contempla reiteradamente como algo plenamente asumido la utilización de las nuevas tecnologías informáticas: así (Art. 1), cuando se refiere a su contenido alude a “todos los fondos bibliográficos y documentales de la Academia en ella depositados, independientemente del soporte material en que estén guardados”; implícitamente cuenta con aquellos recursos cuando establece como funciones propias del Servicio de Biblioteca y Archivo de la Academia “facilitar el acceso a otras fuentes o a la información actualizada de otras bibliotecas, centros de documentación y bases de datos”; “participar en programas y convenios que tengan como finalidad la mejora de los servicios ofrecidos por el Servicio de la Biblioteca y Archivo (catálogos colectivos, intercambio de publicaciones, etc...)”; “proponer a la Junta de Gobierno la adquisición de fondos bibliográficos y documentales y coordinar los procesos técnicos de adquisición necesarios para llevar a cabo la gestión de suscripciones de publicaciones periódicas en soporte papel o digital”; “la adquisición de fondos bibliográficos y documentales a través del intercambio de publicaciones”; y por último “la gestión del préstamo interbibliotecario de acuerdo con los convenios entre instituciones que la Academia haya firmado” (Art. 2; 21.d, e y f)

De igual forma, cuando trata del proceso técnico con el que desarrollar las funciones encomendadas, da por sentado el uso de las nuevas tecnologías cuando dice (Art. 2; puntos 2.2 a, b, d y e): “el proceso técnico es necesario para el tratamiento, la conservación y la difusión de los fondos bibliográficos y documentales. Son fondos bibliográficos y documentales del Servicio de la Biblioteca y Archivo, tanto los gestionados localmente en soportes tangibles e intangibles como los disponibles en línea a través de contratos y convenios”; “el Servicio de la Biblioteca y Archivo se encarga de la catalogación y la clasificación de todos sus fondos, con independencia del soporte de la documentación y de la modalidad de adquisición (compra, intercambio o donativo)”; “el Servicio de la Biblioteca y Archivo se encargará de coordinar la incorporación en su base de datos de noticias bibliográficas de otros centros de información bibliográfica y documental y/o de la preparación de información para ellos...”; y por último, “es responsabilidad del Servicio de la Biblioteca y Archivo el mantenimiento de las bases de datos de monografías, publicaciones periódicas y de otros documentos propios que constituyen su fondo bibliográfico y documental”.

Sirve todo este largo como oportuno preámbulo para poner de manifiesto que en la actualidad es decisión de la Academia desarrollar al máximo razonable los recursos que permiten las nuevas tecnologías informáticas, para ser aplicadas, tanto a la gestión de su archivo y biblioteca, como a la digitalización de aquellos de sus contenidos que se estimen procedentes en interés de la mayor difusión y el mejor aprovechamiento de los mismos.

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE USO EN EL ARCHIVO HISTÓRICO Y LA BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA

Es patente que las novedades que la tecnología digital, el tratamiento informático y las telecomunicaciones han introducido en nuestro quehacer diario no son exclusivas ni conciernen solamente a la archivística y a la biblioteconomía, sino que afectan a cualquier otra área de conocimiento, aunque cada campo haga uso de sus propios medios. En el área que estamos tratando, los instrumentos más importantes son las páginas webs, los portales y los blogs. Ni

que decir tiene que estos documentos de información electrónica, y en su caso de debate, son posibles a partir de la creación y desarrollo del sistema mundial de interconexión de redes informáticas que llamamos *Internet*, cuya tecnología resulta ser la más adaptada a normas de intercambio de información mundial, la que tiene mayor capacidad para ello y por tanto la más usual. Más limitada es una *Intranet*, red informática que utilizando *Internet Protocol*, sirve para compartir información, sistemas operativos o servicios informáticos en una organización determinada, como, por ejemplo, pudieran llegar a ser las agrupadas en el Instituto de Academias de Andalucía.

Los servicios de archivos y bibliotecas obtienen este intercambio de información, en primer lugar, usando estos recursos informáticos como puntos de acceso a la información, a lo que hay que añadir, en segundo lugar, la utilización del correo electrónico. Tanto el archivo como la biblioteca pueden ser puntos de acceso a una información de carácter general, por la cual se mueve el usuario sin importar la distancia física, sin ninguna limitación y a un coste inapreciable, aunque en algunos casos pueda establecerse para ello una tarifa predeterminada. También se puede dar la opción al usuario de acceder a documentos de descripción más precisos como catálogos, o bien a imágenes digitalizadas de documentos que puede consultar desde cualquier parte del mundo. Conviene resaltar que, dentro del entorno de Internet, el acceso a la información que puede llegar a prestar un archivo o una biblioteca deben ser entendidos como recíprocos: uno u otra tanto informan como son informados desde su punto de acceso, con lo que se tiende a hacer ilimitada la capacidad de cualquier centro para comunicar y dar noticia a otros de los temas de su competencia.

El correo electrónico –medio de intercambio de información ya citado- permite al encargado del archivo o de la biblioteca y al usuario una conexión permanente u ocasional con todos los interesados que lo deseen; incluso pueden establecerse listas de correo según intereses comunes de las personas que los integran.

La aplicación de la informática es bien diferente en las bibliotecas y en los archivos. En las bibliotecas, la incorporación del ordenador a las tareas habituales es una necesidad y, por tanto, ya es una realidad en la mayoría de ellas –también ya en alguna medida en la

biblioteca de la Academia-, aunque no tanto en los archivos, sobre todo en los archivos históricos, donde esta necesidad y esta realidad han llegado siempre con más atraso que en aquellas. Demora que se justifica por la distinta naturaleza del documento de archivo con relación al libro, los diferentes lugares e instituciones que los producen y la diversidad de prácticas burocráticas y procedimientos administrativos que los tramitan. Con ser ciertas, tales circunstancias no son razones suficientes para dejar de pensar en informatizar los archivos hasta donde sea necesario.

La informatización del Archivo de la Academia

No todo en un archivo es tributario de un tratamiento informático. Se debe tener en cuenta que los datos de un archivo no llegan por vía directa –sobre todo en los archivos históricos- sino que previamente han de sufrir un análisis -y en cierto modo una transformación- en los que solo interviene la inteligencia humana. Por eso se habla de una etapa prearchivística (anterior al ingreso adecuado y definitivo del documento en el archivo) en la que el archivero “fabrica la documentación” que luego podrá informatizar: en esta primera etapa el archivero conoce y valora el o los documentos, expurga lo inconveniente, normaliza su tipología (lo clasifica), y puede incluso llegar a reclamar determinados escritos, para luego realizar la tarea de inventariar el contenido del archivo. Esta es una etapa intelectual (la más importante y la que mejor define la esencia de la archivística) en la que la informática y el trabajo confiado a los ordenadores tienen menos importancia con relación a la que adquieren con posterioridad en la siguiente fase o periodo.

Conviene por tanto dejar claro que la informática no afecta a la esencia de la archivística, sino que –como dice A. Herrera (Las Palmas de Gran Canaria, 2008)- en relación con ella es sólo “un accidente”, aunque un buen accidente si se sabe aprovechar y se le da un buen uso. Quiere esto decir que la informática es una técnica auxiliar para la archivística, aunque actualmente se haya convertido en una técnica muy importante para su quehacer (en realidad, esto mismo puede aplicarse a cualquier otro área de conocimiento), bien

entendido que, como ya se ha dicho y ahora se resalta, los encargados del archivo no tienen por qué ser técnicos avanzados en informática sino poseer los conocimientos necesarios de la misma para poder dialogar con los profesionales que la practican.

Toda esa primera etapa “prearchivística” se ha realizado ya en el Archivo Histórico de la Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla y si no se ha ido más allá ha sido por motivos fundamentalmente económicos. Puede decirse, por lo tanto, que el trabajo específico y principal está hecho.

¿Qué queda a partir de ahora? Informatizar la gestión del Archivo Histórico mediante la programación adecuada y reproducir digitalmente sus documentos de más valor o relevancia.

La informatización de la gestión del Archivo Histórico supone pasar necesariamente por tres etapas que, desde un principio, son: la elaboración del producto de la información; la adecuada introducción de datos elaborados en la etapa anterior; y el establecimiento de los medios para poder recuperar la información, cuyos resultados dependerán exclusivamente de la primera etapa (es decir, de la elaboración del producto de la información)

El producto de información está constituido por datos, que son el elemento fundamental sobre el que actúan los programas. Pero estos datos no pueden ser introducidos de cualquier forma. Han de ser identificados por un sistema de códigos que pueda ser reconocido por el ordenador y al que se conoce como “formato de entrada de datos”. Este formato, adaptado a normas de descripción internacionalmente aceptadas, es el equivalente a una ficha normalizada y está constituido por la estructura, el sistema de códigos y el contenido propiamente dicho: la estructura es la distribución en campos o encasillado; el sistema de códigos son los signos numéricos o alfabéticos que permiten conocer los datos; el contenido propiamente dicho es el que identifica a un documento o a una agrupación documental o a una pieza documental mediante sus elementos básicos o fundamentales. De esta manera la información obtenida queda almacenada en un espacio reducido, siendo posible además recuperar fácilmente los documentos a partir de los instrumentos de descripción.

Una norma de descripción comúnmente aceptada y usada en la actualidad es la llamada ISAD (G) *Norma Internacional General de*

Descripción Archivística. La Real Academia Nacional de Medicina (en Madrid), gestiona su Archivo Histórico con ICA-AtoM, un programa libre preparado para la creación y publicación de descripciones de documentos de archivo, desarrollado por la empresa canadiense *Artefactual Systems* bajo el patrocinio del ICA (*International Council of Archives*), auspiciado por la UNESCO, y proyectado para describir los fondos de modo normalizado en formato ISAD(G), contando, entre otras prestaciones importantes, con la capacidad de vincular imágenes digitalizadas a las descripciones.

Como es sabido, la digitalización de los documentos consiste en transferir la información contenida en el documento físico a un código digital que, una vez procesada por el ordenador, permita su visualización instantánea. La reproducción digital de los documentos ha de hacerse siempre de forma adecuada para asegurar el menor deterioro de los originales, la mejor conservación de los objetos reproducidos y la posibilidad de consulta de las imágenes de los documentos a través de un portal web. En este sentido y en nuestro medio se sigue la *Recomendación de la Comisión Europea de 24 de agosto de 2006 sobre la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital*. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía viene utilizando el programa Apache Archiva y con fecha 2 de julio de 2010 editó unas *Recomendaciones Técnicas para la digitalización de documentos* (en vigor) que observa la citada *Recomendación de la Comisión Europea*.

La digitalización de los documentos de archivo exige la utilización de los nuevos soportes informáticos, los cuales registran la información por medio de signos legibles solo por ordenadores en unidades (CD, DVD, Pendrive), capaces de almacenar miles de datos en un espacio mínimo. Las principales ventajas de los nuevos soportes son la gran capacidad de almacenamiento, la facilidad de acceso a la información, la inmediatez de la reproducción y la facilidad para la difusión a cualquier lugar del mundo del contenido de los documentos sin que estos se deterioren por el traslado o el manoseo directo. También estos soportes informáticos tienen sus limitaciones como son, en primer lugar, la dificultad de controlar los datos informatizados contenido en ellos, fácilmente manipulables; en segundo lugar la dificultad de conservar estos soportes informáticos bien sea

por el deterioro del material o de su obsolescencia (bien de los soportes o de los aparatos que condicionan su uso) y así, desde una duración que se preveía eterna se ha ido al extremo de asegurar su caída en desuso al cabo de cinco a diez años, dependiendo de las condiciones ambientales. Esto obliga a los archiveros a estar pendientes de trasladar periódicamente la información a otros soportes análogos, más modernos y supuestamente más eficaces y duraderos.

La Real Academia de Medicina de Sevilla tiene pendiente informatizar su Archivo Histórico según las normas de descripción citadas, y también la reproducción digital de sus documentos más significativos. Sin duda es una tarea laboriosa y costosa, pero también irrenunciable, que puede exigir prioridades dentro del plan previsto para ello; por ejemplo, en el asunto de la digitalización de los documentos tendrían preferencia los estatutos y reglamentos con los cuales se organizó la estructura y el funcionamiento de la institución a través de la historia; o bien las numerosas *disertaciones* conservadas en la Academia.

Mientras esto no se lleve a efecto en mayor o menor medida, aunque cada uno de los documentos del archivo estén adecuadamente descritos en la llamada “entrada descriptiva” de la sección y serie correspondiente de la “Guía del inventario” del Archivo Histórico (J. Roso, Sevilla 2011), con mucha frecuencia será improbable que todos cuantos deseen acceder a sus fondos puedan por sí mismos examinar físicamente el contenido de todos los documentos hasta encontrar aquellos que sean de su interés; limitación que se mantendría aunque la guía citada estuviera informatizada, incluso añadiéndole determinadas herramientas auxiliares, como son los índices de personas, lugares y materias.

La nueva forma de acceso y conocimiento del Archivo Histórico a través de *Internet* facilitará en última instancia la difusión del contenido digitalizado y la posible mejora del servicio de forma extraordinaria con relación a las posibilidades actuales. A partir de entonces, el conocimiento directo de los documentos digitalizados pasaría de ir dirigido exclusivamente a una minoría selecta (la de los historiadores) a ir encaminado a cualquier usuario que lo solicite, bien de forma libre o bajo ciertas condiciones. Esto último es compatible con el posi-

ble planteamiento de un acceso restringido y ventajoso para los miembros de otras academias y también a diferentes potenciales usuarios para los que se establezca un acceso favorable, fijando para los demás, hasta donde sea aconsejable, el acceso de pago en satisfacción del servicio prestado, que básicamente consiste en la visualización del documento, su descarga y la posibilidad de impresión. Esto, que puede resultar raro e incluso inadecuado, no es algo extraordinario en circunstancias análogas y en los países más desarrollados y, si bien se mira, tiene su justificación, que es la que sigue: por parte del archivo, se consumen servicios de valor añadido que requieren ingresos para su sostenimiento, ayudan a controlar el uso desconsiderado de las nuevas tecnologías (entre los que se encuentra la piratería informática) y revalorizan la percepción que de estos medios tiene la sociedad; por el lado del usuario, a cambio del pago servicio como tal (disponibilidad del documento), se obtienen una serie de ventajas que compensan el desembolso, como son el ahorro del desplazamiento, de la estancia y el tiempo para acceder al archivo y de los gastos derivados de la reproducción de los originales solicitados (fotografías, escaneo, fotocopias). Una vez más hay que decir que, como siempre ocurre, la ausencia de manipulación impediría el deterioro o la posible pérdida de los documentos consultados.

No debe sobrevalorarse el gasto que supondría la informatización del Archivo Histórico puesto que éstos quedan compensados por el ahorro de tiempo y de trabajo y por los resultados obtenidos. Debe ser considerado, además, que una vez conseguido, estaríamos en mejores condiciones, a través de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, de acceder al enlace con recursos web disponibles en los portales de los grandes sistemas archivísticos e incluso a la integración en un consorcio de centros para unir medios y lograr los fines deseados.

En un archivo histórico como el de la Academia, la investigación es el servicio por antonomasia, es decir el más importante y conocido, pero no es la única prestación que ofrece. También es asunto de su competencia la exposición de documentos históricos dirigida a todo tipo de público que, de otro modo, no se acercaría al archivo. En este sentido, la Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla mantienen la actualidad una exposición permanente de valiosos documen-

tos en distintas ubicaciones dentro de su sede; cabría plantearse también la conveniencia de organizar oportunas exposiciones temporales de interés, por ejemplo, aprovechando cuantos aspectos del pasado sean objeto de conmemoración.

Otro tipo de exposición factible busca poner al alcance del público en un lugar adecuado fuera de su sede, documentos interesantes del Archivo Histórico. Hay que decir que nuestra Academia remite ocasionalmente determinados originales a prestigiosas instituciones que lo solicitan, siempre bajo rigurosas medidas de seguridad y garantía de conservación.

Por último, en el campo de lo futurible, hay que mencionar algo que ya viene siendo habitual en el mundo de los archivos históricos, las exposiciones virtuales, cada vez más frecuentes y abundantes. Se basan en el uso de tecnologías informáticas que facilitan el acceso a su contenido de un público potencialmente muy numeroso. Tienen las ventajas de poder combinarse con recursos interactivos del propio archivo o de otros lugares, así como la conveniente utilidad de su disponibilidad permanente, ya que no suele establecerse para ellas una fecha de cierre determinada.

La informatización de la biblioteca de la Academia

En mayor medida que en los archivos históricos, el uso de la informática y las telecomunicaciones en el mundo de las bibliotecas ha generado importantes cambios en lo que hace referencia al tratamiento, almacenamiento, acceso y difusión de la información. Consecuentemente también ha producido un cambio significativo en las formas de gestionarlas.

Los usuarios de las bibliotecas tienden a demandar cada vez con más frecuencia la información contenida no solo en los libros o revistas tradicionales o de papel, sino en otros soportes materiales o virtuales cuyas referencias no están necesariamente en la biblioteca a la que se dirigen sino en otras integradas en redes formadas por bases de datos de distintas bibliotecas; de manera que gracias a la existencia de tales redes es posible al acceso a información bibliográfica disponible en una biblioteca distinta de aquella en la que se

genera la consulta. Esto es factible porque, desde hace algunos años, las nuevas tecnologías hacen técnicamente posible la interconexión entre las bibliotecas y consecuentemente la posibilidad de un acceso remoto a las principales fuentes de información tanto públicas como comerciales, así como a una distribución y edición más eficaces en torno a todo tipo de soportes.

El Prof. A. P. Ubieto Artur, de la universidad de Zaragoza (Madrid, 2002) define cada una de estas redes de bibliotecas como “una asociación de centros para la realización cooperativa de varios procesos bibliotecarios, entre los que se incluyen la catalogación, la información, el suministro documental y la adquisición”. De forma consecuente, la red de bibliotecas asegura el acceso a la información primaria de otros centros y evita al mismo tiempo la duplicidad de esfuerzos y gastos.

Aparece de este modo, en último extremo, la idea de una *biblioteca universal virtual* que en cierta medida iría restringiendo la propia existencia de las bibliotecas tradicionales o *reales*. El suministro de información así planteado precisa de la cooperación entre distintas bibliotecas y la coordinación entre sistemas de información, tanto a escala nacional como internacional, en materia científica.

La colaboración entre bibliotecas, aunque ha existido siempre en mayor o menor grado, comienza a ser algo habitual en la era informática, en la que esta cooperación se ha generalizado. Se han señalado muchas razones para ello; la primera y principal es la propia existencia y desarrollo de nuevas tecnologías, que abren día a día nuevas posibilidades de colaboración para paliar en gran medida los graves problemas que afectan a las bibliotecas, derivados, entre otras cuestiones, de la frecuente disminución de sus presupuestos al tiempo que crecen exponencialmente las publicaciones sobre cualquier disciplina. La situación afecta especialmente a las bibliotecas de materia médica (también llamadas de ciencias de la salud) perjudicada por el progresivo encarecimiento de libros y revistas.

Todo esto conlleva enfrentarnos al manejo de una gran cantidad de información originada en muchos sitios y a la que tenemos fácil acceso. La “explosión de la información” generada por herramientas que permiten en enorme cantidad editarla, transferirla, procesarla y almacenarla a velocidades inimaginables hace unas déca-

das trae consigo otros problemas, el principal de los cuáles es seleccionar lo mejor de lo que puede llegar a nosotros en función de nuestras necesidades y en la medida que podemos asimilarla; porque nuestra capacidad para comprender toda esta potencial información no ha evolucionado significativamente desde la Antigüedad, como no ha evolucionado a mejor, de forma proporcional e importante, el futuro de la sociedad en relación con los millones de teléfonos y los miles de ordenadores y de kilómetros de fibra óptica que hay en el mundo.

Para dar salida favorable a esta situación, y en la medida de lo posible, de igual forma que el librero y el bibliotecario tradicional orientaban sobre las obras que daban respuesta al interés del cliente o usuario por un tema determinado, las bibliotecas del futuro deberán orientar, de la manera más fácil, sobre los canales de información y las obras que ofrezcan la mejor respuesta a su demanda (con independencia del soporte en el que estén editadas) atendiendo a la materia solicitada, al nivel de conocimientos del solicitante y al grado de formación que éste pretenda alcanzar.

Si esto que hemos descrito es ya el presente de muchas bibliotecas del mundo, es también el objetivo a donde deben apuntar aquellas que pretendan estar a la altura de los conocimientos y técnicas actuales. Se trata en estos casos de ampliar los servicios tradicionales (en la mayoría sólo lectura en sala y todo lo más préstamo a domicilio), mejorados por la gestión automatizada de los mismos, con otras labores que han sido posibles por primera vez o se han perfeccionado sustancialmente a partir de la utilización de las nuevas tecnologías aplicadas a las bibliotecas. Estas son el préstamo interbibliotecario, la información bibliográfica y referencia (consulta) y la extensión bibliotecaria, servicios que comentamos a continuación.

En relación con el préstamo interbibliotecario hay que advertir que, a partir del momento en que los catálogos impresos, el correo postal y el teléfono dejaron paso a las nuevas tecnologías que incluye el fax, el correo electrónico, el iPhone y las bases de datos digitalizadas, la facultad de diseñar estrategias de búsqueda documental que permitan conocer la existencia de información sobre un tema o concepto en cualquier biblioteca o centro de documentación del mundo, y la facilidad de solicitarlo inmediatamente e incluso la posibilidad de recibir un abstract o un trabajo o libro completo mediante

transferencia electrónica, nos invita a pensar en un servicio que poco o nada tiene que ver con lo que había. Queda, no obstante, el servicio de correo postal o de mensajería, que se mantiene para la obtención de monografías o libros que no están en la red y deben someterse a los criterios establecidos para su préstamo convencional.

Las nuevas tecnologías van a influir necesaria y favorablemente en el servicio de información bibliográfica y referencia (consulta) en cuanto le va a dar mayor rendimiento y mejores resultados. Teniendo en cuenta que sigue considerándose el servicio que mejor refleja la imagen de la biblioteca, mantiene con ello la cualidad de ser un indicador muy fiable del prestigio de la institución que la alberga.

La llamada “extensión bibliotecaria”, concepto que se corresponde con los procedimientos habilitados para animar a la lectura, según la definición de la Unesco (1972) para las bibliotecas públicas, es también de aplicación a las bibliotecas especializadas y, en este sentido, pueden desarrollar sus prestaciones más allá de los límites convencionales de la biblioteca, eliminando o mitigando, en la medida de lo posible, las barreras de cualquier naturaleza que impidan o dificulten el acceso a la misma de potenciales usuarios. Las nuevas tecnologías mejoran y aumentan la difusión de la información procedente de la biblioteca al tiempo que favorecen un mayor alcance de las mismas; así, por ejemplo, la edición de programas de difusión y publicidad bibliotecaria en el formato digital más adecuado contribuye a un mayor y más fácil conocimiento de la misma, de sus contenidos y de sus servicios.

La aplicación de las nuevas tecnologías a las bibliotecas permite otras aplicaciones como son la publicación de boletines, sumarios de revistas, abstract de artículos, boletines de noticias de distribución regular (newsletter), catálogos y bibliografías; la difusión selectiva de la información y de búsquedas retrospectivas; los servicios de indización, de resúmenes documentales, de lenguajes de indización; de bibliometría y estadística; de traducciones científicas, etc., todos ellos de fácil aplicación con las nuevas tecnologías; bibliotecas conectadas a una red digital de servicios integrados, con prestaciones aplicables a los servicios documentales (acceso a bases de datos, mail, phone, etc.); libros electrónicos, boletines electrónicos de noticias, servicios basados en sistema libre (*free based services*) , red libre (*free net*

system), etc., son otras de las múltiples aplicaciones documentales de una red como Internet; también la introducción del *hipertexto* y de los *sistemas de hipermedios* en las bibliotecas amplían los recursos de los servicios de información y abre las puertas a otros nuevos...

Las novedades no acaban aquí. Como advierte el Prof. J. Gimeno Perelló, de la Universidad Complutense (Madrid, 2012), "tal vez lo que se ha avanzado no sea nada en comparación con lo que se avecina: nuevos soportes en proceso de investigación caracterizados por su menor tamaño y mayor capacidad; comunicaciones de banda ancha capaces de manejar velocidades binarias mucho más elevadas que hacen posible el intercambio de imágenes fijas o en movimiento de gran calidad, o la integración de servicios conversacionales y de consulta que vayan más allá del videotex, la videoconferencia o el videoteléfono que en nuestro campo darán paso a otros servicios bibliotecario-documentales, a nuevos procedimientos para analizar la información y a nuevas formas de difundirla; también las superautopistas de la información van a continuar la revolución emprendida en los años ochenta del pasado siglo por la documentación científica y por la informática documental; por último, las redes inalámbricas que ya están aquí y no tardarán en ocupar un espacio decisivo en nuestro medio..."

A partir de estos cambios y posibilidades surge hoy la conveniencia de adaptar las bibliotecas "no actualizadas" a las nuevas necesidades sociales, sabiendo que la que no sea capaz de adecuarse a ellas está abocada en un futuro no muy lejano a convertirse en un museo –quizás en alguna medida en un mausoleo- de libros antiguos y anticuados al no poder afrontar de forma conveniente el verdadero papel de una biblioteca, que no es otro sino aquel que se deriva de distribuir de forma natural y ágil la información que necesitan los potenciales usuarios, independientemente del soporte en que esta se presente y dónde esté ubicada.

No obstante, todo lo dicho, aunque la cooperación entre distintas bibliotecas y la coordinación entre los sistemas de información de las mismas hoy en día es un hecho real, frecuente y deseable, sigue teniendo valor la diversidad de origen, la historia y los objetivos marcados por cada una de aquellas, todo lo cual hace que las bibliotecas sean todavía distintas entre sí. Por esto se entiende que aún haya

diversos tipos de bibliotecas y entre ellas las especializadas en función de la materia fundamental que tienen en consideración y el tipo de usuario que las solicita. La biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, como las de otras sociedades científicas, literarias o artísticas, debe considerarse como especializada en cuanto que fue creada y mantenida para dar servicio a esta institución, aunque nunca sostuviera un criterio restrictivo.

Quiere esto decir que los temas de su interés no son únicamente médicos o sanitarios en sentido estricto, puesto que está en el propio origen y naturaleza de la Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla la apertura a las “demás ciencias”, disciplinas o asuntos relacionados con la salud física o psíquica, personal o social y estos son muy variados; todo lo cual se refleja de forma natural en el contenido y capacidad de servicio de nuestra biblioteca que siempre ha reflejado el interés de nuestra Academia por otros campos del conocimiento. Las nuevas tecnologías favorecen esta apertura a otras disciplinas.

La aplicación de la informática a nuestra biblioteca es una tarea laboriosa, pero no difícil. En el ámbito interno y como condición imprescindible, se hace necesario el uso de un catálogo en el que estén registrados todos sus fondos con criterios ajustados a normas actualizadas de alcance nacional e internacional. En este sentido, la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas (Ministerio de Educación y Cultura) presentó en 1999 la última edición, actualmente en vigor, de las “Reglas de Catalogación”, con las cuales pone a disposición de los bibliotecarios españoles y de los usuarios interesados, una de las herramientas fundamentales para conseguir la normalización catalográfica y la adecuada gestión de los procesos técnicos bibliográficos, elemento vertebral en la recuperación adecuada de la información en tratamientos manuales, que resulta imprescindible cuando se utilizan las tecnologías de información y comunicación actuales con la finalidad de contribuir a facilitar en última instancia el intercambio y el aprovechamiento de la información bibliográfica entre bibliotecas de forma normalizada y el acceso a las mismas por parte de los usuarios. Esto se lleva a efecto mediante el adecuado programa informático. Un programa informático *de gestión de bibliotecas* universalmente aceptado es el Absys (de Baratz); usuarios de

este programa son, entre otros, las bibliotecas del Senado, de la Real Academia Española, del Museo del Prado y las bibliotecas del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. El registro catalográfico usado habitualmente es el MARC (Machine-Readable Cataloging). Ni que decir tiene, que esto exige un personal en la biblioteca con conocimiento adecuado de estos nuevos procedimientos, que al mismo tiempo sea capaz de asesorar y orientar al usuario en la selección de la documentación pertinente, a la que tendría acceso en todo tipo de soportes y no solo en papel (libros y revistas convencionales).

En relación con el exterior, el uso de la informática aplicada a nuestra biblioteca exige una fluida comunicación a través de red o redes, a las que se incorporaría mediante convenio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla con otros organismos, donde estarían integradas otras bibliotecas especializadas.

Si se trata de buscar una solución web con el más alto nivel de prestaciones dirigida a la *gestión y administración de grandes redes de bibliotecas* hay que citar -de la misma empresa Baratz citada anteriormente- el programa Absys NET. Utilizan este programa, entre otras redes, el Catálogo Colectivo de Universidades Españolas (Rebiun), la Red Mundial de Bibliotecas del Instituto Cervantes y las dos redes integradas en el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación: la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía y la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía.

Antes de terminar comentaremos dos cuestiones o temas complementarios a lo anteriormente expuesto que afectan específicamente a las bibliotecas médicas y, en amplio sentido, a las bibliotecas de las Ciencias de la Salud.

El primero de ellos hace referencia a la posibilidad de crear una base de datos dinámica de los recursos web que ponga al servicio de los interesados -fundamentalmente personal sanitario- una biblioteca médica virtual con la información existente en Internet. Serviría también para crear una herramienta de utilidad para la labor de referencia (búsqueda) a los profesionales de la información que trabajan en el entorno sanitario.

Como todo proyecto, este asunto plantea problemas que hay que conocer y afrontarlos para que dificulten lo menos posible la consecución de los fines propuestos. Aparte del obstáculo económico que supone su puesta en marcha y mantenimiento (siempre inferior a los beneficios que se derivan de su uso) hay que considerar que esta base de datos no puede ser, al menos en principio, producto de la evaluación de todos los sitios Web por parte de la institución que genera y mantiene el proyecto, sino de un filtrado de recursos de acuerdo con criterios explícitos y objetivos, dejando claro, por otra parte, que la calidad de los sitios ofrecidos deberá ser juzgada en última instancia por los usuarios. Esto último, que puede ser considerado como un inconveniente, se atenúa con el tiempo puesto que el mantenimiento y la actualización del medio exige una continua puesta al día de los contenidos recogidos en una primera catalogación, que será modificada de acuerdo con la experiencia y según el juicio y opiniones de quienes lo utilizan, todo lo cual facilita a corto plazo la selección de los productos de mayor calidad.

La segunda cuestión –punto dudoso o discutible- se plantea cuando nos preguntamos hasta qué punto el personal sanitario –principalmente los médicos- cuando acude a las bibliotecas mejor dotadas para resolver sus dudas utilizan en ellas los medios electrónicos para obtener la información. A pesar de que no son muchos los trabajos de investigación que se han realizado para esclarecer estas cuestiones –muy escasos en España- destaca el estudio de M. Rodríguez del Castillo Martín y cols. del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, de Granada, en el que analiza el “presente y futuro de los servicios de las bibliotecas médicas” a partir de la revisión de la literatura y estudio realizado en dicho hospital. En el resumen y conclusiones del estudio los autores dan a conocer que la mayoría de los usuarios de la biblioteca han incorporado los actuales sistemas de acceso a la información a la vez que siguen utilizando los tradicionales; advierten que las tecnologías han multiplicado las posibilidades de acceso a la información, pero también han añadido nuevas necesidades a los lectores; por último, que la participación del bibliotecario se hace cada vez más activa en sus tareas de selección y organización de la información ya sea en bibliotecas presenciales como en

bibliotecas virtuales. No tenemos evidencias de que estas conclusiones hayan sido modificadas con posterioridad.

Hemos iniciado este capítulo aludiendo en su enunciado a las “perspectivas de futuro” de nuestra biblioteca y archivo o, lo que es lo mismo expresando desde nuestro punto de vista aquello que deberá llegar a ser realidad en lo relativo su constitución, objetivos y funcionamiento, simplemente cumpliendo a este respecto lo establecido en el Estatuto vigente y los Reglamentos de régimen interior de la Academia y de su Servicio de Biblioteca y Archivo

Puede pensarse que este proyecto, aunque sea algo deseable y se plantee como un objetivo digno de alcanzar, es irrealizable en un presente tan complicado como el actual y por tanto resulta algo utópico, aunque no sepamos por cuánto tiempo. Y si es algo deseable, es que la situación actual de la biblioteca y el archivo, a la que se ha llegado con un meritorio esfuerzo de muchos años, no solo no es la que corresponde al momento actual, sino que a medida que pase el tiempo –poco tiempo en realidad- sin adaptarse por completo a las nuevas tecnologías informáticas será mayor el riesgo de obsolescencia. Esto es tan evidente como el convencimiento de que, al margen de su viabilidad inmediata, la incorporación plena de la informática al Archivo Histórico y la biblioteca de la Real Academia de Cirugía de Sevilla es algo imparable y, como tal, terminará imponiéndose. Mantengamos por tanto esta utopía porque, aun admitiendo que pueda ser una idea difícil verla hecha realidad por completo a corto plazo, aporta sin duda una clara visión del futuro y, como toda utopía, por un lado, nos hace comprender mejor el presente en el que estamos instalados y por otro mantiene su función orientadora de las tareas a realizar de conformidad con las normas que nos hemos otorgado estatutariamente.

Por otra parte ¿por qué perder de antemano la esperanza en algo que es deseable y previsible? ¿No ha sido este espíritu de justificada ilusión el que ha llevado a la Academia en otros muchos y distintos asuntos a través de su historia a resolver favorablemente múltiples proyectos más costosos y problemáticos –y en circunstancias

con frecuencia más difíciles- que el que ahora se plantea? Los más de trescientos años de la Academia, el propio edificio y el lugar donde se desarrolla este acto no son en el fondo sino el fruto de una idea ilusionante, un proyecto inteligente y el trabajo tenaz y necesario para llevarlo a término con éxito.

No nos engañemos: la más estéril y peligrosa utopía es pretender vivir solo del pasado.

PALABRAS FINALES. AGRADECIMIENTOS

No debo terminar mi discurso sin dejar constancia de mi agradecimiento a las personas que han hecho de mí lo que trato de ser. En primer lugar, a mis padres, pues ellos me dieron el cariño, la educación y todas las facilidades para que pudiese desarrollar mis aficiones y mis aptitudes. Hoy se sentirían muy alegres y felices de ver a uno de sus hijos ingresar en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla de la misma forma que yo muestro ahora mi satisfacción porque sus apellidos se incorporen a la nómina de tantos académicos que en más de tres siglos forjaron su historia.

Recuerdo ahora con gozo a quienes han sido mis buenos maestros, casi todos ya sólo presentes en el recuerdo y en el corazón; otros por fortuna en activo y bien activos, considerando que, junto a mis padres, fueron ellos y sus propios méritos los que me enseñaron y formaron en la vida. También a mis hermanos y a mis buenos amigos. A mi hija Eloísa de quien me siento especialmente orgulloso; ella sabe que siempre me tiene a su lado. Y muy especialmente gracias de corazón a su madre y mi mujer, Eloísa Hernández Calvo, por su admirable capacidad para sobrellevar con generosidad y discreción las renunciadas y carencias que conllevan iniciativas y proyectos que culminan en este acto, abierto a su vez a nuevos propósitos. Soy consciente que, sin su compañía, su ayuda y la estabilidad que me ha proporcionado no estaría yo hoy aquí en esta ocasión.

En la medida que me concierne, gracias también a todos los presentes por su asistencia.

He dicho.

ADENDA

PUBLICACIONES QUE PRESENTAN TEMAS RELACIONADOS CON LA HISTORIA DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA

AGUILAR PIÑAL, Francisco, *Historia de Sevilla, Siglo XVIII*. Universidad de Sevilla, 1989.

ARRIAGA CANTULLERA, José, *La Medicina sevillana del siglo XVIII*, 1955. Tesis doctoral inédita

BARRAS DE ARAGÓN, Francisco de las

- "Actividad científica en la Sociedad de Medicina en el siglo XVIII", en *Anales de la Universidad de Madrid*. Tomo I, fascículo 1. 1932.
- "La Regia Sociedad de Sevilla y el Dr. Cervi" en *Boletín de la Universidad de Madrid*, 1930.
- "Los estudios anatómicos en el siglo XVIII en la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla". En *Asociación española para el Progreso de las Ciencias*. Congreso de Bilbao. Tomo II, Septiembre, 1919.
- "Noticias de varios documentos referentes a las relaciones científicas sostenidas entre las Academias de Oporto y Sevilla en el siglo XVIII", en *Asociación española para el Progreso de las Ciencias*. Congreso de Oporto. Tomo VI. Madrid, 1921.
- "Noticias de los trabajos realizados en la Sociedad Médica de Sevilla por el Botánico D. Pedro Abat", en *Asociación española para el Progreso de las Ciencias*. Congreso de Oporto. Tomo VI. Madrid Naturales, [h. 1930]
- "Noticias sobre los estudios botánicos en la Sociedad Médica de Sevilla". En *Congreso de Bilbao, Sección Naturales*, Tomo VI, Madrid, 1919.
- "Sobre el origen de la Sociedad Médica de Sevilla", en el *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. Noticias y documentos*. Año II. Tomo II. Cuaderno VII y siguientes.
- "El botánico D. Antonio Ramos, fundador del jardín de la Real Sociedad Médica de Sevilla", en *extracto del Boletín de la Rl. Sociedad Española de Historia Natural*. Tomo XVIII. Madrid, 1918.

CASTILLA CUBERO, José Luis, "*La Real Academia de Medicina de Sevilla y D. Bartolomé Calero Torres*", en *Memorias Académicas, 2010*, Sevilla, 2011.

CHINCHILLA TRISTÁN, Cristina, *Botica y boticarios en la regia sociedad (siglo XVIII)*, en *Memorias Académicas, 2004*, Sevilla, 2005.

COMELLAS GARCÍA.LLERA, José Luis, "Los orígenes y Vicisitudes de la Veneranda Tertulia Hispalense", en *Centenarios Académicos de la RAMSE*, Sevilla, 1997.

CONTRERAS ROSO, Diana, "Matemáticas en la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla", en *Memorias Académicas, 2010*, Sevilla, 2011.

COVEÑAS ALCAÑÍZ, Alicia,

- "Una disertación del siglo XVIII acerca del vino y sus propiedades curativas", en *Memorias Académicas, 2001*, Sevilla, 2002.

- “Una visión histórica de las cataratas en los siglos XVIII y XIX (según la documentación de la Regia Sociedad)”, en *Memorias Académicas*, 2001, Sevilla, 2002.
- “La labor de un médico rural en la Regia Sociedad (Análisis de las disertaciones de D. Christoval Jacinto Nieto de Piña)”, en *Memorias Académicas*, 2003, Sevilla, 2004.

COVEÑAS ALCAÑIZ, Alicia, ROSO PASCUAL, Josefa, MONTAÑA RAMONET, José María, “Hipocratismo en el regia Sociedad (siglo XVIII)”, en *Memorias Académicas*, 2005, Sevilla, 2006.

DEMERSON, Paula, “Blas Beaumont, cirujano predilecto de Felipe V”, en *Memorias Académicas*, 2006, Sevilla, 2007.

DÍAZ RENDÓN, Juan José, “Estudio de la documentación histórica acerca de los problemas del agua en Sevilla a través del archivo de la Regia Sociedad de Medicina Hispalense”, en *Memorias Académicas*, 1993. Sevilla, 1994.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio

- *Crisis y decadencia en la España de los Austrias*, Madrid, 1969.
- “El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias!”. Tomo III, *Hª. de España*, Madrid, 1988.
- *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, 1988.

DOMÍNGUEZ-RODIÑO Y DOMÍNGUEZ-ADAME, Eloy,

- “El camaleón heterodoxo”, en *Memorias Académicas*, 1993. Sevilla, 1994.
- “El socio destacado D. Juan Ordóñez de la Barrera”, en *Centenarios académicos de la RAMSE*, Sevilla, 1997.

HERMOSILLA MOLINA, Antonio,

- *Cien años de medicina sevillana, (la regia Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla en el siglo XVIII)*, Sevilla, 1970.
- *Epidemia de fiebre amarilla en Sevilla en el año 1800*, Sevilla, 1978.-
- “Las Memorias Académicas”, en *Memorias Académicas* 1983, Sevilla 1984.
- “Carlos III y la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla”, en *Memorias Académicas*, 1988, Sevilla, 1989.
- “La Medicina sevillana en el siglo XVIII”, en *Historia de la Medicina sevillana*, Sociedad Nicolás Monardes, Sevilla, 1993.

JIMÉNEZ CASTELLANOS CALVO RUBIO, Juan, “La biblioteca de la Real Academia de Medicina de Sevilla: pasado, presente y futuro”, en *Memorias Académicas* 1992, Sevilla, 1993.

LÓPEZ DÍAZ, María Teresa y MORENO TORAL, Esteban,

- “La aportación hispalense a la botánica ilustrada: el jardín de plantas medicinales de la Regia Sociedad”, resumen publicado en *Memorias Académicas*, 1990, Sevilla, 1991.
- *La aportación hispalense a la botánica ilustrada: el jardín de plantas medicinales de la Regia Sociedad*. Monografía. Sevilla, 1999.

LÓPEZ GARRIDO María Isabel et al, *La colección artística de la Real Academia de Medicina de Sevilla*, Sevilla, 2000. 2ª ed. aumentada en 2012.

MONTAÑA GONZÁLEZ, María Teresa,

- *Libros históricos-farmacéuticos en la Regia Sociedad de Sevilla*. Sevilla, Tesis de Licenciatura.
- *Catalogación y estudio de los documentos existentes en los archivos de la Real Academia de Medicina de Sevilla*. Primer tomo (1700-1750) y segundo tomo (1750-1760). Premio "Farmacopola Alonso de los Reyes", de la RAMSE. 1981. Inédito.

MONTAÑA GONZÁLEZ, María Teresa y MONTAÑA RAMONET, José María, "La apasionante historia de don Joseph Arcadio Ortega, boticario sevillano del siglo XVIII", en *Memorias Académicas*, 1992, Sevilla, 1993.

MONTAÑA RAMONET, José María

- "El pleito de las farmacopeas catalanas en la Regia Sociedad de Sevilla", *Archivo Hispalense*, pp. 223-227, Sevilla, 1980.
- "La Real Academia de Medicina en el siglo XIX (primera parte: 1820-1825)", en *Memorias Académicas*, 1995, Sevilla, 1996.
- "El barco que trajo la muerte", en *Memorias Académicas*, 1996, Sevilla, 1997.
- "La Real Academia de Medicina en el siglo XIX (segunda parte: 1826-1850)", en *Memorias Académicas*, 1996, Sevilla, 1997.
- "La Real Academia de Medicina en el siglo XIX (tercera parte: 1851-1875)", en *Memorias Académicas*, 1997, Sevilla, 1998.
- "Don Juan Muñoz y Peralta, fundador y presidente", en *Centenarios académicos de la Real Academia de Medicina de Sevilla*, Sevilla, 1997.
- "Un anatomista francés en la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla", en *Memorias Académicas*, 1997, Sevilla, 1998.
- "La Real Academia de Medicina en el siglo XIX (última parte: 1876-1900)", *Memorias Académicas*, 1998, Sevilla, 1999.
- "Antecedentes históricos de la Real Academia de Medicina de Sevilla", *Actos conmemorativos del tricentenario de la Real Academia de Medicina de Sevilla (1700-2000)*, Sevilla, 2000.
- El Dr. D. José Cervi, presidente perpetuo de la Regia sociedad de Medicina, Lección magistral pronunciada el día 15 de abril de 2000 con motivo del Día del Instituto de las Reales Academias de Andalucía. Córdoba, 2000.
- *Venturas y desventuras del botánico D. Pedro Abat y los apuros de su viuda*, *Memorias Académicas*, 2000, Sevilla, 2001.
- "Memoria y honor del académico beato José de Cádiz", en *Memorias Académicas*, 2001, Sevilla, 2002.
- "Un Presidente insólito para la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla: D. Manuel Godoy", en *Memorias Académicas*, 2001, Sevilla, 2002.
- "Nota de biblioteca: un tomo inédito de las Memorias Académicas (Año 1794) y otros documentos hallados", *Memorias Académicas*, 2001, Sevilla, 2002.
- "La reunión de Cazalla y las Ordenanzas de la Regia Sociedad (1737)", en *Memorias Académicas*, 2002, Sevilla, 2003.
- "Nota de biblioteca. Un privilegio poco conocido: el uso del bastón "borlado", en *Memorias Académicas*, 2002, Sevilla, 2003.
- *Los inicios de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. La "Veneranda Tertulia Hispalense" (1693-1700)*, Monografía. Sevilla, 2004.
- "D. Alonso Sánchez y D. José Buendía (el díscolo y el enredador)", en *Memorias Académicas*, 2003, Sevilla, 2004.

- *Las prisiones de un ministro de la Corona. La fiebre amarilla de 1800 (Aproximación a la historia de don Joseph Pablo Valiente, Ministro Togado e Intendente General de la Habana)*. Monografía, Sevilla, 2006.
- “La Regia Sociedad de Medicina de Sevilla: los caudales y los quebrantos”, en *Memorias Académicas*, 2007, Sevilla, 2008.
- *El médico de la reina. Apuntes biográficos del doctor Giuseppe Cervi (1661-1748)*. Monografía, Sevilla, 2009.
- “La fiebre amarilla en el Cádiz de 1800”, en *Memorias Académicas*, 2011, Sevilla, 2012.

MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro,

- “La Real Academia de Medicina en el siglo XX. Primera parte. (Comienzo del siglo)”, en *Memorias Académicas*, 1999, Sevilla, 2000.
- “La Real Academia de Medicina en el siglo XX. Segunda parte (1901-1933)”, *Memorias Académicas*, 2000, Sevilla, 2001.
- “La Real Academia de Medicina en el siglo XX. Tercera parte (1933-1976)”, en *Memorias Académicas*, 2001, Sevilla, 2002.
- “La Real Academia de Medicina en el siglo XX. Cuarta parte (1976-2000)”, en *Memorias Académicas*, 2002, Sevilla, 2003.
- “La Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. Académicos numerarios ingresados en el siglo XX”. *Memorias Académicas*, 2003, Sevilla, 2004. Pp. 295-375.
- “La Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. Académicos numerarios ingresados durante el siglo XIX”, en *Memorias Académicas*, 2004, Sevilla, 2005.
- “La Real Academia de Medicina de Sevilla durante la minoría de edad de Isabel II”, en *Memorias Académicas*, 2005, Sevilla, 2006.
- “La Universidad Hispalense y la Real Academia de Medicina de Sevilla”, en *Memorias Académicas*, 2005, Sevilla, 2006.
- “Relación de los Señores Académicos Numerarios que sucesivamente, desde el principio del siglo XX, han ocupado los sillones de la Academia”, en *Memorias Académicas*, 2006, Sevilla, 2007.
- “Trabajos publicados en los veinticinco volúmenes editados de las *Memorias Académicas*”, en *Memorias Académicas*, 2007, Sevilla, 2008.
- “Ordenanzas y Estatutos de la Regia Sociedad de Medicina y otras ciencias y de la Real Academia de Medicina de Sevilla, y farmacéuticos que fueron miembros de número de dichas instituciones”, en *Memorias Académicas*, 2009, Sevilla, 2010.
- “Historia de la Real Academia de Medicina y Cirugía en el siglo XXI. Resumen de la primera década”. *Memorias Académicas*, 2010, Sevilla, 2011.

NÚÑEZ FUSTER, Joaquín. “La Academia se pronuncia en contra de cegar el foso de la Fábrica de Tabacos. *Memorias académicas*, 2012. Sevilla 2013. Pp 245-262

OROZCO ACUAVIVA, Antonio, *Los cirujanos navales de Cádiz y “el milagro de Sevilla”*, Actos conmemorativos del tricentenario de la Real Academia de Medicina de Sevilla (1700-2000), Sevilla, 2000.

ROSO PASCUAL, Josefa,

- “La epidemia de Ceuta de 1743. Una actuación ejemplar”, en *Memorias Académicas*, 2000, Sevilla, 2001.
- “Documentos sobre la lepra en la Real Academia de Medicina de Sevilla. Siglos XVIII y XIX”, en *Memorias Académicas*, 2001, Sevilla, 2002. Pp. 105-127.

- "La Real Academia de Medicina y el Ejército. Apuntes sobre su colaboración en el siglo XVIII (1750-1800)", en *XI Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Pp. 681-695. Tomo I. Sevilla, 2002.
- "La Real Academia de Medicina de Sevilla y el Ejército: apuntes sobre su colaboración en el siglo XVIII", en *Memorias Académicas, 2002*, Sevilla, 2003.
- *Dinámica histórica y fondos documentales de una institución científica reformista: de la regia Sociedad de Medicina a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla (siglos XVIII y XIX)*, Sevilla, 2009. Tesis doctoral.
- *Archivo histórico de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla*. Sevilla, 2011.

SÁNCHEZ BLANCO PARODY, Francisco

- 'El 'novator' Juan Ordóñez de la Barrera y los inicios de la Ilustración'. En *El siglo que llaman Ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*. Madrid: CSIC, 1996, pp. 795-806.
- 'Las primeras disertaciones de los académicos sevillanos'. En *El Mundo de las Academias: del ayer al hoy*. Actas del Congreso Internacional celebrado con motivo del CCL aniversario de la fundación de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (1751-2001 Sevilla, Publicaciones de la Univ. de Sevilla, 2003, pp.189-20.

SÁNCHEZ-CERVERA ORIOL, Pilar y JIMÉNEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS, Carmen María, *Catálogo de impresos antiguos de la Real Academia de Medicina de Sevilla*, Sevilla, 1991.

SÁNCHEZ DE LA CUESTA, Gabriel

- *La biblioteca de un médico del siglo XVII (1935)* X Congreso Internacional de Historia de la Medicina.
- *Momentos estelares de la Medicina Sevillana*, Discurso de apertura del curso de la Universidad de Sevilla 1967-68.
- Prólogo al libro "*Cien años de medicina sevillana, (la regia Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla en el siglo XVIII)*", Antonio Hermosilla Molina. Sevilla, 1970.

SÁNCHEZ GUIJO, Pedro, "El Dr. D. Gregorio Marañón y la Real Academia de Medicina de Sevilla", en *Memorias Académicas, 2010*, Sevilla, 2011.

SÁNCHEZ LANCHA, Ricardo *Historia de la botánica en la Regia Sociedad* 1968. Tesis doctoral. .

SANZ SERRANO, María Jesús, "Las joyas en los retratos reales de la Real Academia de Medicina de Sevilla", en *Memorias Académicas*. 1986, Sevilla, 1987. Pp. 95-104.

VALDÉS CASTRILLÓN, Benito, *La Botánica en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla*, Discurso de recepción como Académico de Número de la RAMSE, Sevilla, 1992.

VALERA Manuel y LÓPEZ, Carlos, "Giuseppe Cervi y Guillaume Jacobe y las relaciones entre la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla y demás Ciencias de Sevilla y la Royal Sociencity of London en 1736", en *Dynamis*, Vol. 18, pp. 377-426; 1998.

VIDAL CASERO, M.C., "Aportación al estudio del jardín botánico de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla en el siglo XVIII", En *OFFARM* 1985, V 4 Octubre 9; 1985.

YÁÑEZ MANTECA, José, *Datos históricos de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla*. Publicación de la Real Academia de Medicina de Sevilla, 1926.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CONDE, M^a Luisa, *Manual de tratamiento de los archivos administrativos*, Madrid, 1992.

CRUZ MUNDET, José Ramón, *Manual de archivística*, Madrid, 2008.

FUSTER RUIZ, Francisco. "Archivística, archivo, documento de archivo... Necesidad de clarificar los conceptos.". *Anales de Documentación*, 2, 1999, Pp. 103-120.

GIMENO PERELLÓ Javier, "La influencia de los servicios documentales en las bibliotecas. El control de la información", en *Tratado básico de biblioteconomía*, (José Antonio Magán Wals, coordinador), Madrid, 2002, p. 47-60.

GONZÁLEZ FERRÍN, M.I, "La Biblioteca Pública de San Acacio" en las actas del XII Congreso Internacional del Instituto Histórico Agustiniiano, Roma , en *Analecta Augustiniana*, LXIX (2006) 82-88.

HEREDIA HERRERA, Antonia

- *Archivística general.. Teoría y práctica*, 5^a edición, Sevilla, 1991.
- *Nuevos tiempos, nuevos conocimientos, nueva archivística*, Las Palmas de Gran Canaria, 2008.
- "Memoria, archivos y archivística: Identidad y novedad", en *Asarca Forma*, Volumen especial, Las Palmas de Gran Canaria, nov. 2008.
-

HERMOSILLA MOLINA, Antonio, *Cien años de medicina sevillana. La regia Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla, en el siglo XVIII*, Sevilla, 1970.

JIMÉNEZ CASTELLANOS CALVO RUBIO, Juan, "La biblioteca de la Real Academia de Medicina de Sevilla: pasado, presente y futuro", en *Memorias Académicas 1992*, Sevilla, 1993.

LLORDÉN, A., "Los Agustinos en la Universidad de Sevilla" en *Archivo Hispalense*, 4 (1944) 154.

MAGÁN WALS, José Antonio (coordinador), *Tratado básico de biblioteconomía*, Madrid, 2002.

MARTÍNEZ USERO, José Ángel, *Nuevas tecnologías para nuevas bibliotecas*, Buenos Aires, 2007.

MONTAÑA RAMONET, José María

- "La Real Academia de Medicina en el siglo XIX (primera parte: 1820-1825)", en *Memorias Académicas, 1995*, Sevilla, 1996.

- "La Real Academia de Medicina en el siglo XIX (segunda parte: 1826-1850)", en *Memorias Académicas*, 1996, Sevilla, 1997.
- "La Real Academia de Medicina en el siglo XIX (tercera parte: 1851-1875), en *Memorias Académicas*, 1997, Sevilla, 1998.
- "La Real Academia de Medicina en el siglo XIX (última parte: 1876-1900)", *Memorias Académicas*, 1998, Sevilla, 1999.
- "Antecedentes históricos de la Real Academia de Medicina de Sevilla", *Actos conmemorativos del tricentenario de la Real Academia de Medicina de Sevilla (1700-2000)*, Sevilla, 2000.
- "Nota de biblioteca: un tomo inédito de las Memorias Académicas (Año 1794) y otros documentos hallados", *Memorias Académicas*, 2001, Sevilla, 2002.
- *Los inicios de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. La "Veneranda Tertulia Hispalense" (1693-1700)*, Monografía. Sevilla, 2004.
- La Regia Sociedad de Medicina de Sevilla: los caudales y los quebrantos", en *Memorias Académicas*, 2007, Sevilla, 2008.
- *El médico de la reina. Apuntes biográficos del doctor Giuseppe Cervi (1661-1748)*. Monografía, Sevilla, 2009.

MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro.

- "La Real Academia de Medicina en el siglo XX. Primera parte. (Comienzo del siglo)", en *Memorias Académicas*, 1999, Sevilla, 2000.
- "La Real Academia de Medicina en el siglo XX. Segunda parte (1901-1933)", *Memorias Académicas*, 2000, Sevilla, 2001.
- "La Real Academia de Medicina en el siglo XX. Tercera parte (1933-1976)", en *Memorias Académicas*, 2001, Sevilla, 2002.
- "La Real Academia de Medicina en el siglo XX. Cuarta parte (1976-2000)", en *Memorias Académicas*, 2002, Sevilla, 2003.
- "Trabajos publicados en los veinticinco volúmenes editados de las Memorias Académicas", en *Memorias Académicas*, 2007, Sevilla, 2008.
- "Historia de la Real Academia de Medicina y Cirugía en el siglo XXI. Resumen de la primera década". *Memorias Académicas*, 2010, Sevilla, 2011.

ONOCORE, D., *Diccionario de bibliotecología*. Buenos Aires: Maryman, 1976, p. 91. En Luisa Orera Orera (editora), *Manual de Biblioteconomía*, Madrid, 1997).

ORERA ORERA, Luisa (editora), *Manual de Biblioteconomía*, Madrid, 2002.

ROMERO TALLAFIGO, Manuel, *Archivística y archivos. Soportes, edificio y organización*. 3ª ed. Carmona (Sevilla), 1997.

RODRÍGUEZ DEL CASTILLO MARTÍN, M; Rodríguez del Águila, M. M; Herrera Espiñeira, C; A. Quero Rufián, A; Martínez Cirre, C ; Lechuga Rodríguez del Castillo, F (Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada. Biblioteca General), "Presente y futuro de los servicios de las bibliotecas médicas. Revisión de la literatura y estudio realizado en un hospital de más de 1.400 camas" en *Revista española de Documentación Científica*, 29, 3, julio-septiembre, 364-381, 2006

ROSO PASCUAL, Josefa.

- *Dinámica Histórica y fuentes documentales de una institución científica reformista: de la Regia Sociedad a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla (Siglos XVIII y XVIII)*¹ Sevilla, 2009.
- *Archivo histórico de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla*. Sevilla, 2011.

RUIZ RODRÍGUEZ Antonio Ángel (editor), *Manual de Archivística*, Madrid, 1995.

SÁNCHEZ CERVERA ORIOL, Pilar y Jiménez Castellanos Ballesteros, Carmen, *Catálogo de los impresos antiguos de la Real Academia de Medicina de Sevilla*, Sevilla, 1991.

SÁNCHEZ DE LA CUESTA, Gabriel

- *Momentos estelares de la Medicina Sevillana*, Discurso de apertura del curso de la Universidad de Sevilla 1967-68.
- Prólogo al libro "*Cien años de medicina sevillana, (la regia Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla en el siglo XVIII)*", Antonio Hermosilla Molina. Sevilla, 1970.

UBIETO ARTUR, A. P, "Redes bibliotecarias", en *Manual de Biblioteconomía* (Luisa Orera Orera, editora), Madrid, 2002, p. 443-466.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN
del
ACADÉMICO NUMERARIO
Ilmo. Sr. Dr. D.
JOSÉ MARÍA MONTAÑA RAMONET

Excmo. Sr. Presidente
Dignísimas autoridades y representaciones
Ilmos. Srs. Académicos Numerarios y Correspondientes
Querida familia del doctor Núñez Fuster
Señoras y señores

En primer lugar, agradezco a los compañeros académicos, la designación para contestar al discurso de recepción del doctor don Joaquín Núñez Fuster, cosa que me llena de complacencia y honor.

Es tradicional que las palabras de contestación al nuevo Académico, contemplen dos partes: la primera parte debe consistir en destacar los méritos del recipiendario, su curriculum, no solamente científico, sino también personal, humano. Eso es de la mayor importancia.

Lógicamente, cuando se llega a las puertas de esta Casa, la persona ha recorrido ya un largo y fatigoso camino, y la lista de su devenir profesional y personal, alcanza un nivel siempre importante y destacado. Esto, que podríamos llamar premisa ineludible, lo cubre, con creces, el nuevo Académico.

Don Joaquín Núñez Fuster llega a la Real Academia de Medicina de Sevilla, con el hermoso bagaje de dos doctorados, que constituyen las dos pasiones de su fructífera vida: doctor en Medicina y doctor en Historia del Arte. Es especialista en Pediatría, Médico Puericultor del Estado, Diplomado en Sanidad, Funcionario de Carrera de Sanidad Nacional y Médico Pediatra de la Seguridad Social por oposición.

El doctor Núñez ha ocupado puestos de relevancia en la Pediatría y Puericultura de nuestra ciudad.

Su currículum es abultado y nosotros picotearémos aquí y allá, sin un criterio riguroso de prioridades, o sea, descubriremos sus méritos un tanto al azar. Resumiremos mucho, cosa esta siempre complicada y difícil, pues nunca se sabe si lo que dejamos atrás es aún más importante que lo que decimos: Médico Jefe de la Clínica Infantil de la Escuela Departamental de Puericultura, de la que llegó a ser Director; también ha sido Director del Dispensario de Niños de Pecho, llamado "*La gota de Leche*"; director de la Escuela de Puericultura de Sevilla; ha intervenido en más de 60 cursos, congresos, reuniones, mesas redondas, simposios, aportando conocimientos con sus comunicaciones e intervenciones; ha publicado numerosos trabajos en revistas de la Especialidad. Se ha solicitado su colaboración para escribir varios capítulos, en libros fundamentales de Pediatría; como docente de cátedra, ha dirigido cursos de doctorado, líneas de investigación, cursos y cursillos. Todo ello aderezado con variadas conferencias, en la que destacan, aparte de sus conocimientos, su estilo humanístico, de altura intelectual.

Es miembro de la "*Sociedad de Médicos Escritores y Artistas "Nicolás Monardes" de Sevilla*", donde ingresó con una conferencia titulada "*Los niños en el Arte*", paradigmático de sus inquietudes: niños y arte y miembro destacado de la "*Sociedad de Amigos del Museo de Bellas Artes de Sevilla*".

Como él mismo ha dicho, viene a ocupar una plaza de nueva creación, de una disciplina moderna y actual, como es la Archivística y Biblioteconomía Médicas.

Creemos que la importancia de nuestros Archivos y Biblioteca, así lo demandan.

Don Joaquín ya tiene experiencia en esas lides, pues hizo diligencia y Reglamento de la Biblioteca y Archivo de la Escuela de Puericultura de Sevilla. Con ello consiguió aumentar sus depósitos documentales, clasificarlos y catalogarlos, incrementando el número de investigadores interesados.

Lo mismo se puede decir de su gestión al frente del "*Consultorio de Niños de Pecho*", donde logró rescatar su documentación de Archivo, dispersa y desordenada, para dejarlo todo clasificado y ca-

talogado. Con ello se obtuvo el reconocimiento, por parte de los poderes públicos, de la entidad sevillana y de su patrimonio.

Puedo decir, con satisfacción, que viene colaborando, desde hace tiempo en las tareas de Biblioteca y Archivo de esta Academia, y ha luchado en la confección de las “*Memorias Académicas*” del año 2012. Esa es tarea anual, más bien ingrata, plagada de dificultades.

Por otro lado, forma parte de la nómina de Académicos Correspondientes, desde el año 1974, habiendo colaborado siempre en cuantas tareas se le han encomendado.

Muy vinculado, a través de su esposa, a la imperial ciudad de Toledo, fue nombrado miembro de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de dicha ciudad, con un trabajo titulado “*Toledo y Sevilla en la Baja Edad Media: urbanismo y Sociedad*”.

Esto, ya nos adentra en su faceta de humanista y de historiador del arte.

El arte le atrae desde siempre y en 1996, decide iniciar la atractiva carrera de Historia del Arte en nuestra Universidad. Lo hace con el máximo aprovechamiento, obteniendo brillantísimas notas.

En esta perspectiva, creo que es muy aleccionador el tema de su tesis doctoral, se titula “*Iconografía angélica infantil en el Renacimiento sevillano. Orígenes, evolución y desarrollo*”.

Ahí están patentes, una vez más, las dos pasiones que impregnan su vida: los niños y el arte, el arte y la infancia, la vocación médica y su estudio, el arte y sus conocimientos.

En sus trabajos y pesquisas, entra en contacto con los fondos antiguos de la gran biblioteca de la Universidad Hispalense y se aficiona aún más a los libros antiguos y a los viejos documentos. Con ello, se ilustra y se afirma como una verdadera autoridad en la materia.

Ahora, nos queda por valorar algo de la personalidad del nuevo académico.

Para quienes le conocen, seguramente les parecerán pobres mis consideraciones, pero no debo extenderme demasiado, para no ofender la natural mesura, discreción y elegancia de la persona a quien hago “*laudatio*”.

Sí diremos que, en la faceta de lo personal, se considera de gran importancia, para comprender y apreciar los valores, la posición ante la vida, ante el trabajo, los sentimientos, y el amor, el amor, tan trascendente en el género humano.

Las palabras que un hombre dice de sus padres, son siempre representativas de sus emociones y vivencias. Don Joaquín habla de su padre don Manuel Núñez Contioso, con una emoción y un cariño que le dignifica, igual que de su madre doña Magdalena Fuster López.

Sabemos de su especialidad médica, de su amor por la infancia, su señalada inclinación por el humanismo, la Historia y las Bellas Artes.

Todo ello, le da un marchamo de hombre culto y erudito.

Pero don Joaquín es algo más. Es hombre cordial y me consta que es amigo de sus amigos y compañeros, que le quieren y respetan.

Está casado con una médica, especialista también en lo de niños. Eloísa Hernández Calvo, hija del recordado doctor don José Hernández Gil, que fue Inspector Jefe del Instituto Nacional de Previsión, en nuestra ciudad.

Tienen una hija, llamada también Eloísa, Licenciada en Derecho.

También tiene dos nietos, Enrique y Pepe, que tal como afirma la abuela, son muy guapos y muy listos. Las abuelas siempre tienen razón.

Es una familia preciosa, cristiana y ejemplar.

Sobre el perfil científico, humanista y personal del beneficiario, nos dejamos mucho en el tintero, por mor de no alargarnos demasiado.

Pasaremos pues a la **segunda parte** de esta charla protocolaria y que consiste en desmenuzar algo, muy poco, del discurso que acabamos de oír.

Consideramos que se necesita valentía y decisión, para abordar con autoridad, el difícil tema con el que nos ha deleitado el doctor don Joaquín Núñez Fuster. Demostrando autoridad en la mate-

ria, ha abordado decididamente el difícil asunto que resume la plaza que, desde ahora mismo, va a ocupar.

Don Joaquín nos introduce (con la brillantez propia del historiador) en los primeros pasos de nuestra Academia, la “*Veneranda Tertulia Hispalense*”.

La historia de la Biblioteca y del Archivo de nuestra Academia, queda reflejada en consideraciones a los tres siglos de existencia: Siglos XVIII, XIX y XX, para pasar a observar la situación actual de esos dos apartados que juzgamos básicos en la vida de nuestra Entidad. Alguna vez se piensa que la Biblioteca y el Archivo, son el verdadero ser y sentir de la Academia, el corazón palpitante del “*corpus academicum*”.

Perdonen ustedes por lo dicho, pero quizás todo se deba a una personal y deformada percepción de la cosa, por tantos años de dedicación a esos libros y documentos que laten en los anaqueles de esta casa.

Don Joaquín me hace el favor de decir que el estado actual de la Biblioteca y del Archivo, se debe a mis desvelos. La pura verdad es que todo se ha hecho como se ha podido, dentro de las eventualidades y coyunturas de una entidad como la nuestra, y sobre todo por nuestras personales limitaciones.

Don Joaquín demuestra amplios conocimientos en lo que es y debe ser un Archivo bien ordenado y útil.

Partiendo del básico criterio cronológico, nos habla de la división práctica en “*archivo de gestión*” y el “*archivo administrativo*”. Ambos son registros y carpetas actuales, que están en activo en una función cotidiana, o sea, están en uso.

Esa actualidad de ciertos papeles, al paso de los días, va decayendo, y entonces los documentos pasan a lo que se llama “*archivo intermedio*”, que queda a la expectativa de posibles necesidades. Aparcado, como se dice ahora, al menos durante cincuenta años, desde que se generó un escrito.

Una vez pasados, los registros, expedientes y legajos van a nutrir el verdadero “*archivo histórico*”. En nuestro caso alcanza, como todos saben, más de doscientos cincuenta años de antigüedad. Cada año en su archivador correspondiente y con una somera distribución por materias.

Este “*archivo histórico*”, posee un valioso interés para historiadores e investigadores, y siempre se ha tratado y vigilado con todo interés y esmero.

El fruto es palpable: tesis doctorales, artículos en revistas, libros y capítulos, jalonan el trabajo de nuestra Biblioteca y Archivo, que atiende a los más apartados rincones de España y extranjero.

El nuevo Académico analiza, con atinadas observaciones, Estatutos y Reglamentos, en los que se ha basado y se basa, la ordenación y la custodia de los documentos manuscritos o impresos, que conforman el acervo de esta entidad.

El discurso que comentamos, termina con palabras de entusiasmo y de aliento, al vislumbrar con ojos optimistas, el futuro de los Archivos y las Bibliotecas en general y de los nuestro en particular, con los avances en el campo de la Informática.

Confiesa, con sentido pragmático las dificultades que estos modernos tecnicismos tienen en sí mismos, y especialmente cara a lo venidero.

La Informática, todos sabemos que es una ciencia cambiante, en permanente evolución (sin duda, cada vez a mejor), pero ello entraña que en poco tiempo y a velocidad de vértigo, todo ese mundo, sufra variaciones, desde los mismos aparatos, a los propios sistemas informáticos. Desde el voluminoso y abultado ordenador primigenio, al portátil de pantalla plana y de escaso espesor.

Del disquete, al CD-ROM, luego al pendrive y al disco externo. ¿Cuánto durará? O pronto saldrá algo mejor, anulando el último artificio empleado.

Las variaciones de programas obligan a laboriosas transformaciones de lo hecho, quedando siempre la incertidumbre de que se proponga otro cambio, cuando todavía no te has rehecho de este.

Señoras y señores, mientras esas mudanzas modernas, socaban sin piedad, el trabajo hecho, los libros, los queridos libros, nos dan ejemplo quedando ahí por años, por lustros, decenios y siglos, haciéndonos guiños de complicidad.

Personalmente, a pesar de mis años, me siento y me considero hombre adaptado a la época en que vivo y a sus avances tecnológicos, pero..., los libros, los libros, los documentos de antaño, si-

guen siendo mi pasión y la Biblioteca y el Archivo lugares de disfrute.

Se diga lo que se diga no es lo mismo tener en las manos el calor de un libro antiguo con hojas de pergamino y encuadernado en piel, que enchufar el metálico libro digital que tiene en sus frías entrañas, una biblioteca entera.

El escritor francés Claude Roy, escribió:

“Me gusta que los libros compartan mi vida y por ello venero las Bibliotecas, arcas de Noé de la palabra, ciudadela de la memoria, conciencia e inconsciencia del saber y de las locuras de los siglos”

Los amantes de los libros y de los documentos pensamos y creemos que

“libros y legajos son amigos que nunca fallan”

Nuestro flamante Académico, deja claro, en sus consideraciones finales, que libros y registros, son los guardianes del saber. La Informática es solo la eventual, (muy útil y respetable), transmisora y difusora de ese saber. En cualquier caso, la Informática nos va inexorablemente arrollando.

No cabe duda que el Archivo es un ineludible y forzoso vasallo que sigue sumiso los avatares de la Informática.

Sigamos pues avanzando.

Doctor Núñez, seáis bienvenido a esta vuestra casa que lo es desde hace muchos años.

Y que la ilusión de este momento, no decaiga nunca.

Enhorabuena.

DISCURSO DE CLAUSURA
del
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA
Excmo. Prof. Dr. D.
HUGO GALERA DAVIDSON

No son muchos, pero si vividos con respeto a las tradiciones, incluida la estética ceremonial, los actos solemnes con los que la Academia abre sus puertas a la sociedad sevillana y en particular a los profesionales de la medicina, para celebrar acontecimiento singular, en el que se dignifica la incorporación de nuevo académico. **La belleza protocolaria no margina, ni esconde el rigor y transparencia que ha guiado al claustro en la toma de decisión responsable.**

Los discursos a que hemos atendido, ricos en erudición, con calidad expositiva y fundamento humanístico, albergan cultura del noble ejercicio de las profesiones sanitarias. Calidad menos común que en el pasado, por la complejidad cada día creciente del saber y por el carácter tecnológico que asumen sus aplicaciones. Pero no faltan espíritus de poderosa constitución sintética que ofrezcan al mundo una visión total y continuista, integradora y no fragmentaria, del ámbito de la información escrita y almacenada, desde los viejos documentos bibliográficos a los megabytes telemáticos con antigua y reciente información.

A esta clase de espíritus pertenecen nuestros dos protagonistas de hoy, y de ahí **la fecunda labor del Académico bibliotecario Dr. Montaña Ramonet**, que, no en vano derroche de energía, sino con temperamento bien equilibrado, ha sabido conservar, clasificar y archivar, valiosa documentación, a la vez que suma instrucción a quién ha de ayudarle en tan fecunda labor.

Si finura verbal exhibe la contestación del Dr. Montaña Ramonet, crónica biográfica del recipiendario incluida, no menos **delicadeza oratoria desliza el Dr. Núñez Fuster en su proverbial análisis de los documentos impresos frente a la poderosa máquina informática**. El nuevo Académico argumenta en su discurso la operatividad funcional que exige la riqueza bibliográfica y documental de la Institución, y **así justifica la digitalización de los contenidos**.

Llegado a este extremo, manifiesto que estamos ante poderosos medios de información y comunicación, como nunca pudimos prever, que con prontitud se suben al podio de competición, en virtud de las sustanciales mejoras que ofrecen. **Información electrónica, nuevas formas de edición y nuevos modos de lectura, sitúan en lugar preferente a la biblioteca virtual**. El imparable desarrollo tecnológico ha llamado incluso a las puertas de editores de libros y revistas científicas.

Desde el siglo XIX las revistas han sido la base informativa más rápida y periódica en esta materia. Ahora han dejado de ser el canal de comunicación exclusivo. Pero abandonar el papel no está claro, como única opción, para todos los editores. En lo que si hay acuerdo es en que las revistas y toda clase de información sobre salud deben tener formato digital en el momento actual.

La visión de que Internet no es un competidor sino un poderoso aliado no deja de ser una resuelta conclusión, sino que activa una idea de cambio que ya forma parte del presente y mira hacia el futuro. Nunca se había hablado tanto de los libros como aho-

ra. Prensa, radio, televisión, redes sociales, blogs, revistas especializadas, foros, etc., incluyen casi a diario alguna noticia relacionada con los mismos, o con su forma digital. Las aguas relativamente tranquilas del mundo del libro y de la lectura, se han visto agitadas en estos últimos años por una autentica terremoto mediático.

En la última **feria del libro de Frankfurt**, la más importante reunión internacional en el ámbito de la edición, se calculó que **para el 2018 la edición tradicional habría cedido el testigo a la edición electrónica**. Los estudios de usuarios demuestran que el libro electrónico y los dispositivos de lectura están aceptándose de manera progresiva pero sólida entre sectores sociales muy heterogéneos.

Superada personal perspectiva acerca del discurso del recipiendario, doy paso a reflexiones, también personales, y las acompaño de algún relato que nos aproxima a la cultura que genera la medicina, no solo por su fundamento científico sino también por su contenido humanístico.

Quién fue mi buen amigo, Ángel Martín Municio, Académico de la Nacional de las Ciencias, en un enjundioso trabajo, “Ciencia y Cultura”, invocó para la ciencia el reconocimiento de su contribución a una calidad de cultura más extensa y global. **La cultura** supone la totalidad de las formas de la dedicación del hombre, con inclusión tanto del conocimiento científico y la tecnología como de las humanidades y las costumbres del ser humano.

La adaptación de una especie a su entorno es el proceso principal que mueve y modela la evolución biológica. La adaptación biológica tiene lugar debido a la selección natural, es decir, a la reproducción preferencial de variantes genéticas que mejoran la interacción de un organismo con su entorno. Pues bien, en el ser humano, y solo en él, la adaptación al ambiente se puede llevar a cabo también por medio de sus costumbres culturales.

El poder superior de la adaptación cultural es notorio cuando se considera que durante los últimos milenios **la humanidad ha adaptado el ambiente a sus genes, mucho más que sus genes al ambiente.** Para extender su hábitat geográfico una especie animal tiene que adaptarse, por lo general, a través de una lenta acumulación de mutaciones genéticas apropiadas a las condiciones de clima, nutrición y otros factores, existentes en el territorio a colonizar.

Los humanos estamos biológicamente adaptados a los climas tropicales o subtropicales, a unos ambientes en los que la temperatura media es de unos veinticinco grados. Pero el descubrimiento del fuego y el uso de vestidos y vivienda han permitido al ser humano extenderse por toda la tierra y colonizarla, con la excepción de la Antártida, sin necesidad de mutaciones que le adapten anatómica y fisiológicamente al frío o la altitud. La humanidad no está a la espera de mutaciones que le permitan adquirir alas; la conquista del aire ha sido llevada a cabo de forma eficaz construyendo aviones. De la misma manera, los humanos viajan y viven durante largos periodos en los ríos y los mares aunque carezcan de branquias y aletas. Y el espacio está siendo explorado por los astronautas provistos de trajes presurizados y portadores del oxígeno que necesitan para respirar. Nuestra especie ha colonizado la Tierra y colonizará el espacio no debido a la adaptación de sus genes al ambiente, sino modificando el ambiente de acuerdo con sus necesidades biológicas. **La humanidad es la especie dominante sobre la Tierra debido a su capacidad de adaptación supraorgánica a través de la cultura.**

La capacidad de adaptación de la especie humana al medio natural, también la experimenta la Institución Académica a su medio socio cultural. La historia contemporánea acoge ejemplos extravagantes pero me ha sido fácil inferir o adquirir documentación sobre las gestas hiperbólicas de los primeros siglos de vida de nuestra casa. No pretendo acercar crónicas turbulentas ni andar por vericuetos estremecedores, porque ese no ha sido el pasado, ya que recorridos de tal naturaleza no fueron protagonizados por nuestros

antecedentes. Pero no siempre el grado de compromiso de sus componentes fue el adecuado, pues actividades y programas destacaron por incoherencia, no han estado ausentes de protagonismo personajes atrabiliarios y **el favoritismo ha sido un vicio institucional, no del todo acabado, que ya en el siglo XVIII se practicaba con denominación de origen “empeño”**. Tales desvaríos institucionales admitían vigencia en el pasado, pero no se aceptan con gratitud en el presente y exigen sería revisión hacia el futuro. En resumen la figura témporo-espacial de la Institución es la de un fractal caótico sometido a continúa autoregulación, pues no faltaron personajes y hechos relevantes para, poner de relieve que el desorden caótico está dentro de un orden oculto. Virtudes y desvíos, más o menos coetáneos y asimétricos, se sitúan en torno al atractor, **siendo el resultado un valor determinado, el éxito en la supervivencia de la Institución, a través de recorrido salpicado de valores aleatorios.**

Esta interpretación filosófico-matemática de la historia nos puede generar una falsa confianza. La configuración caótica del sistema institucional alcanza siempre un final feliz, por ese cierto determinismo que acompaña a resultados aleatorios de un sistema. Pero esto ha sido posible hasta el presente. El mundo global, con fundamentos informáticos al acecho de descompensaciones puntuales y de desvíos instrumentalmente controlables, puede perturbar seriamente, en un futuro próximo, el sistema operativo al que nos acogemos.

Es una inclinación muy personal la que me lleva a la interpretación matemática numérica de información administrativa o empresarial y de resultados de exámenes o experimentos médico-científicos, y también a la interpretación filosófico-matemática de todo fenómeno biológico, cósmico o social.

Aunque la Medicina puede no ser concebida como una ciencia, se aleja del arte y se construye sobre una base eminentemente científica (distintas ciencias). De hecho la medicina está cambiando drásticamente en múltiples aspectos y existen criterios que aportan mayor sustento científico. La práctica médica se hará aún más diferente a lo largo de este siglo XXI; por el anhelo de acercar la ciencia

al arte del ejercicio clínico, o sea el anhelo de la certeza, que hoy se denomina “**medicina basada en la evidencia**”. Pero aunque se reclame la más estricta protocolización, la práctica clínica, hecha incluso por expertos, es siempre variable. Es incesante la introducción de métodos objetivos de ayuda en la toma de decisiones. En otras palabras se trata de un cierto desorden o aleatoriedad que la fórmula social del ejercicio profesional exige, en la actualidad encajarse en un sistema ordenado, determinista.

Me consta que al ADN, la molécula inmortal de nuestro organismo, podríamos darle un tratamiento matemático y el resultado sería introducirnos en un planteamiento sofisticado, pues como tal representa la contestación reduccionista a cualquier pregunta que se pueda hacer acerca de nuestro origen. La continuidad y capacidad de una secuencia del ADN para reciclarse a través de sucesivas generaciones y adaptarse y evolucionar en un sistema humano complejo, que es capaz de construir fábricas, rascacielos y hasta navegar por el espacio, representa una proeza de gestión molecular. Solo una mínima cantidad de ADN pone en marcha el proceso de autoorganización molecular que resulta en tal complejidad biológica.

Pienso que los seres vivos evolucionan hacia un compromiso entre el orden y la aleatoriedad, por lo que están en un cierto equilibrio inestable que podríamos llamarlo al borde del caos. Se entiende que el caos es una forma de orden disfrazado de desorden, algo así como el responsable de la diversidad y de la plasticidad de las respuestas de las unidades autoorganizadas; plasticidad que proporciona a los sistemas adaptativos complejos una ventajosa eficacia.

Como he citado, en algunas otras disertaciones o palabras finales de un acto solemne, **debemos ser conscientes de estar inmersos en una nueva era.** El ser humano deberá librarse de múltiples ataduras, aunque no olvide el pasado. Será necesario decidir qué valores deben permanecer y al mismo tiempo incorporarse a

configuraciones nuevas que poco tendrán que ver con las anteriores.

Se debe aceptar que las instituciones no van a disfrutar de libertad suficiente para la autoregulación aleatoria y que si queremos que la actividad académica, perviva hemos de aprender a regularla y controlarla con rigor. Se debe evitar, con todas las fuerzas de la inteligencia, que se produzca una caída de nuestra estructura y organización y mantenernos siempre lejos de los bordes del precipicio. **Lo que si puede afirmarse es que no está muy lejano un cambio de paradigma académico.**

Para Thomas Kuhn, historiador de la ciencia, las teorías dominantes son sustituidas por otras, debido a una acumulación de anomalías que motiva no expliquen la realidad. **En escenarios nuevos se alumbrará el resurgimiento de aquellas instituciones que sepan adaptarse a la manera de entender la nueva situación.** Se ha cerrado una parte importante de la forma de funcionamiento de una época a la que será imposible volver.

La información y gestión del conocimiento que nos proporciona el aroma literario de la histórica documentación médica y sus libros, tan brillantemente mostrada por el Dr. Núñez Fuster, ha permitido **acercarme a algunos episodios que en fugaz lectura han pasado por mi vida y que ahora traigo a colación.**

En mi tránsito por la Facultad de Medicina de Atocha y por su Hospital de San Carlos tuve acceso a relatos sorprendentes y que ahora fácilmente recupero para transmitir a Vds. una pequeña fracción que refresca mayor grandeza de la profesión médica. El Gran Anfiteatro de San Carlos, es lugar histórico, por ser testigo de grandes hitos de las ciencias médicas en España. Allí el once de noviembre de 1908 **tuvo lugar la autopsia del eminente Profesor Dr. Alejandro San Martín, por su expreso deseo testamentario,** “quiero que mi cadáver ... sea utilizado para lo que pueda servir en los usos docentes y de investigación científica ... “. “Espero del

amor a la humanidad, a la ciencia y a la enseñanza, bien probado en mis queridos Jefes y compañeros de esta Universidad ..., de que al haberlo conseguido deje ejemplo digno de imitación para facilitar las autopsias por las que tanto he batallado en mi carrera clínica sin menoscabo del religioso culto debido a la muerte.”

Al día siguiente, sobrepasado el aforo del Gran Anfiteatro, entre profesores y alumnos, el Dr. Julián Calleja Sánchez pronunció un breve discurso, dando cuenta del testamento. El Dr. Manuel Alonso Sañudo, quién dirigió la asistencia médica durante la enfermedad, expuso un resumen clínico señalando los fundamentos del diagnóstico y la causa de muerte.

En el cadáver situado sobre la gran mesa de alabastro que ocupa el centro del solemne anfiteatro, los escalpelos, escoplos y sierras de los doctores Ramón Jiménez y Florencio de Castro sirvieron para extraer las vísceras y establecer la correlación anatomoclínica pertinente.

Tras permanecer veinticuatro horas en la sala de disección, convertida en capilla ardiente, los restos del Dr. San Martín fueron llevados el día doce al cementerio de la Almudena, acompañados del más imponente cortejo fúnebre que se había visto en Madrid desde los entierros de Zorrilla y Cánovas; **presidiéndolo el Gobierno en pleno y un representante de la Casa Real.**

El gran poeta Salvador Rueda Santos, que presenció aquella acción de grandiosidad socrática, publicó unos versos del siguiente modo:

“Sobre el tablero augusto del ara de alabastro, se tiende la crisálida del sabio peregrino, que se apagó en la sombra como el temblor de un astro, y dio el cuerpo a la Ciencia y el alma a lo divino”.

Hasta aquí llega la sublime belleza que impregna la labor académica que profesamos. Si bien la medicina de hoy no precisa tanto, de los fundamentos anatomoclínicos que proporciona la autopsia, pues la tecnología de imagen adelanta datos objetivos y los fundamentos biomoleculares y bioquímicos toman mayor protago-

nismo, los hechos heroicos y ejemplares deben permanecer como muestra de los valores humanos de nuestros maestros.

En continuo con mi particular gestión aromática de lo literario, sigo con la crónica de un hecho imaginario, y de buqué más visionario. Rebusco en la **literatura no científica del maestro Cajal**, la cual, además de genial fantasía, sostiene siempre inevitable sesgo científico. Me inclino por sus “Cuentos de vacaciones”, y dentro de ellos por el titulado **“A secreto agravio, secreta venganza”**. Lamento que este fragmento (no musical), pueda entrar en contradicción con otros fragmentos de mi discurso anterior, hace un mes escaso, cuando con propio criterio, defendí el nuevo y valioso papel de la mujer en la sociedad, con mi personal compromiso. **Pero es que el hombre, en términos orteguianos, se manifiesta siempre según sus circunstancias.** Cajal desarrolló su actividad científica y literaria en circunstancias temporales absolutamente distintas a las actuales.

Relata el autor un episodio de la vida del Dr. Max von Forschung, brillante y afamado investigador que, superado el medio siglo de edad, dirigía un laboratorio de investigación con varios ayudantes de distinto sexo. Tan absorto estaba en su labor que apenas prestó atención a la incorporación de una becaria extranjera. No obstante, cuando advirtió la belleza de la becaria y sus excelentes prestaciones, la terrible toxina del amor le llevó a establecer sería relación y al compromiso matrimonial. Advierte entonces el sabio Cajal que con más de cincuenta años, y con una mujer joven y bonita, el culto excesivo a la ciencia es un tanto peligroso.

Tal es así que sospechó la infidelidad en su propio laboratorio. Decidió entonces, por métodos científicos, llegar a la confirmación, pues por oscuro problema psicofisiológico, todo es preferible a vivir en las tinieblas.

Ante probada vejatoria circunstancia, el Dr. Forschung se vengó científicamente, en secreto. Ideó una forma de contaminación laboral de tuberculosis que acabó con la vida del infractor, mientras que la también contaminada esposa, regresó al cobijo familiar, don-

de recuperó la salud. Pero el investigador, conocedor de las flaquezas del corazón, también ideó un elixir que se limitara a madurar un tanto la peligrosa belleza de su mujer. Habilísimo en el manejo de los cubiletos de la química, obtuvo el deseado elixir. Para ello logró extraer de la piel y tejidos internos de perros seniles, gallos y caballos avejentados y caducos un principio (semejante al encontrado en los órganos de los hombres centenarios) susceptible, a pequeñas dosis, de atrofiar las glándulas cutáneas, de decolorar el cabello y fruncir la piel. Se verificaron las primeras experiencias en un asilo de la caridad con veinte prostitutas incorregibles. Brillante fue el resultado. Quince días después de la administración subcutánea del elixir, muchachas de dieciocho a veinticinco años quedaron convertidas en señoronas de cuarenta y cinco, y fueron regeneradas por completo. No hay mejor moralizador que la pérdida de la belleza.

Seguro ya el previsor marido de los efectos fisiológicos de la senilina –así bautizó al elixir– dio parte a su cara mitad del prodigioso descubrimiento, así como del doloroso sacrificio que estimaba prudente imponer a su hermosura, a título de futura garantía de la paz y la felicidad del hogar.

La transmutación fue tan sorprendente que los conocidos entendieron que el Dr. Forschung se había casado, en segundas nupcias, con una hermana mayor de la primera tras un posible fallecimiento de esta.

El autor hace, al final, un comentario adicional referente al sector de la fármaco-industria. El elixir se modificó mediante la incorporación de extracto de cerebro senil y el descarte de principios antitegmentarios, siendo los resultados magníficos y el porvenir espectacular.

El nuevo fármaco se administró a delincuentes y desequilibrados mentales en los que modera la voluntad y seda impulsos criminales. En movimientos sociales logra colectivos tranquilos y conformistas, y se convierte en irremplazable resorte de gobierno para aliviar rebeldías de espíritus levantiscos. Además, desbrava la originalidad del pensamiento y resulta, también, ser un poderoso auxiliar para la evangelización del África Central.

Sin duda alguna este cuento es disparatado y el sabio Cajal jamás lo hubiese escrito en el contexto de conocimientos y valoraciones sociales del presente. El hombre se desarrolla como tal, según sus circunstancias.

Continuo con el **“don de la lectura”**, ya que estamos en el día apropiado para ello. Refiere **Robert Stevenson**, autor de la “Isla del Tesoro” y de “El extraño caso del doctor Jekyll y el señor Hyde”, que **la lectura continuada proporciona un vasto legado intelectual**. Se alcanza a entender que no siempre se tiene toda la razón, ni aquellos con los que no se comulga están del todo equivocados. El bagaje de lectura de una comunidad, modifica enormemente la intensidad del discurso que media en la educación de los jóvenes. Me siento copartícipe de la moralidad victoriana, pues delego en el escritor una capacidad docente que no es el fin esencial de la escritura. Incluso un ácrata antisocial como **Henry Thoreau** que amaba los libros, autor de “La Desobediencia Civil”, afirmó que **“la vida no se ve, normalmente, desde una plataforma común tan auténtica y exagerada, como se ve a luz de la literatura”**. Virtuosa conclusión tendría el día de hoy si por la abundancia intelectual del acto reforzamos el amor a los libros y la pasión por su lectura.

El Dr. Núñez Fuster es a partir de hoy miembro del Claustro Mayor de la Institución y tiene que implementar, si ello cabe, su sentimiento identitario. Ostenta la maestría puesta de relieve en su excelente discurso y posee la estructura moral de los valores que se derivan de sabia contestación protocolaria. **La Academia se adapta a los tiempos, conserva sus tradiciones y mira hacia el futuro**. En el presente la brutalidad de los hechos –crisis económica, reajuste administrativo, reprogramación de actividades científicas y mayor integración social– exige el máximo compromiso. Ya no basta la recepción de medalla y título, ni discusión angelical sobre percepciones espirituales, ni obstinaciones diletantes y obstruccionistas sobre instrucción reglamentaria que no se acompañen de esfuerzo operativo. Ya no se sobrevive con la presencia ocasional ni con

muestras de espíritu sublimado. Es necesario integrarse con auténtica voluntad de trabajo y de asistencia, tanto en el sentido presencial como de auténtica agenda colaborativa. La repulsiva fealdad de la palabra aparentemente crítica no es comparable a la belleza del esfuerzo silencioso. En este terreno se espera la valiosa incorporación del Dr. Núñez Fuster, a quien doy la más afectuosa bienvenida.

BIBLIOGRAFÍA

- AVILA DEL PALACIO, A. Tomasini Bassols, A., Filosofía y matemáticas: Ensayos en torno a Wittgenstein. Revista Dianoia, México. 2007.
- ELLIS, C. Chaos based medicine. Revista SA Fam Pract, Johannesburgo. 2008.
- HAYNES RB et al. Clinical expertise in the area of evidence based medicine and patient choice. Revista Evidence Based Medicine. 2002.
- HERMOSILLA, A. Historia de la medicina de Sevilla. Sociedad "Nicolás Monardes" de Médicos, Escritores y Artistas de Sevilla. 1993.
- KUHN, T.S. La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica de España. 2005.
- LORENZ, E.N. The Essence of Chaos. University of Washington Press. 1993.
- MARTÍN MUNICIO, Á. Naturaleza, ciencia y cultura. Fundación Antonio de Nebrija. Madrid, 1999.
- MONTAÑA RAMONET, J.M. El médico de la reina: apuntes biográficos del doctor Giuseppe Cervi (1663-1748). Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. 2009.
- RAMÓN Y CAJAL, S. Cuentos de vacaciones. Espasa Calpe. Madrid. 1964.
- RUEDA SANTOS, S. Antología poética. Editorial Aguilar, Madrid, 1962.
- STEVENSON, R.L. La isla del tesoro. Young Folks. Londres, 1883.
- THOREAU, H.D. La desobediencia civil. Aesthetic papers, Boston. 1849.

